Sábado 8 de Enero de 1870 — MONTEVIDEO — 3ª. Epoca—Año 7—Núm. 1,570

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE DEL CERRITO NUM. 24
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.
GERENTE, D. BERMIDIO DE-MARIA

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 2 " moneda nacional
Por 6 meses . " 10.50 " "
Por un año . . " 19 " "
El número suelto 16 cents. ó 4 reales

DIRECTOR: JOSÉ PEDRO RAMIREZ
REDACTORES: CARLOS MARIA RAMIREZ — JULIO HERRERA Y OBES

ALMANAQUE

ENERO—S.
Santos Luciano mr. y Severino ob.

SALIDAS DE CORREOS

Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Santa Lucía, San José, Mercedes, Soriano y Dolores.

Diligencias particulares

Salen de la Plaza de la Independencia, esquina de la calle 18 de Julio núm. 1 y 2.

La Rosita diligencia de Farruco con escala en San Roman y Santa Clara, sale del hotel de Roma plaza Independencia los dias 6, 14, 22 y 30.

Todos los dias

Para Pando á la 1 de la tarde.

Para San Cárlos, Maldonado y Rocha; los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30 á las 5 y media de la mañana, en cuyas Agencias se reciben hasta última hora diarios y correspondencia debidamente franqueadas.

La diligencia Trinidad de Porongos con escala por Santa Lucía y San José, sale de la calle 18 de Julio n. 2, los dias 5, 15 y 25.

VAPORES

El *Saturno* sale hoy para Buenos Aires y puertos del Uruguay á las 6 de la tarde.

EL SIGLO

Problema de la conversion.

I—Nuestro programa en la cuestion bancaria—Decreto del 16 de Julio de 1868—Ley de 7 de Julio de 1869—Sus resultados prácticos—Datos del problema.

II—Los dos medios indicados por la ley—El Banco del Comercio—Su fracaso y su irrealizacion actual—El empréstito—Sus condiciones—Sus inconvenientes y la probabilidad de no llevarse á cabo.

III.—Situacion del papel nacionalizado desde el 16 de Marzo en adelante,—Males y perjuicios de su desmonetizacion.—Necesidad de conservarlo en su carácter de moneda legal.—Circunstancias diversas que favorecen esa solucion del problema.

IV.—Principio que debe seguirse en la realizacion práctica de la solucion indicada—Peligros de la Comision nombrada por el Gobierno—Garantías del contrato con una sociedad bancaria.—Resúmen y conclusion.

I.

Por tercera vez desde la nueva época de este diario, abrimos una propaganda activa y perseverante sobre la cuestion vital que ha engendrado para la República el falseamiento de las instituciones de crédito.

Las ideas fundamentales que nos servirán de criterio en este caso, son conocidas, y están definidas de antemano.

El Siglo ha sido desde 1868, en toda la inflexibilidad de los principios y en todo el rigor de las consecuencias, el defensor de un plan perfectamente señalado:

Oposicion al curso forzoso en favor de Bancos particulares:

Oposicion al papel moneda del Estado.

En el primer punto á que nuestra oposicion se dirijia, veiamos el conculcamiento de todas las leyes en que se basan la buena fé comercial, la seguridad de las transacciones, la lejitimidad del crédito.

En el segundo punto, veiamos la estabilidad del sistema monetario, condicion de toda buena situacion económica, entregada al capricho de los Gobiernos, á las exigencias de un tesoro mal administrado, á los azares de una política llena de incertidumbres y de vuelcos.

Esa oposicion es la que hemos representado, y la que hemos tratado de hacer prevalecer, no solo consagrándonos á la prédica de las teorías abstractas, sino tambien esforzándonos por sacar de los *hechos consumados ó inevitables*, el mejor partido posible en favor de nuestra causa.

Dado el decreto de 16 de Julio de 1868, y ante las pretensiones de los banqueros favorecidos por el curso forzoso, defendimos como la mejor solucion posible, el cumplimiento indeclinable de las obligaciones que aquel decreto imponia á esos banqueros.

Presentado el proyecto llamado—*nacionalizacion del papel*—pugnamos por que se borrase de sus prescripciones todo lo que importase declarar invalidado el compromiso de conversion contraido por el Estado, y todo lo que dejase al Poder Público un camino francamente abierto á las seducciones del papel moneda.

Pasó el proyecto *nacionalizacion del papel*; pero pasó dejando subsistente el compromiso del Estado y encargando al Poder Ejecutivo de buscar los medios de cumplirlo, ya por el arreglo con alguna sociedad bancaria,—ya por la celebracion de un empréstito, pudiendo servir de base de esos dos expedientes, los valores entregados por los Bancos como chancelacion de sus respectivas emisiones.

De esta manera, se alejó toda idea de nuevas emisiones desastrosas, á nombre de los Bancos particulares ó á nombre de la Nacion, y se trazó como un ideal para la solucion de la cuestion bancaria, la extincion del papel nacionalizado en el mas breve tiempo posible y del mejor modo realizable.

La ley de 7 de Julio de 1867, es hoy la base de toda solucion que se intente dar á la cuestion bancaria.

Veamos pues cuales han sido sus resultados prácticos en el traspaso hecho al Estado por los Bancos, de sus emisiones y valores correspondientes.

DEUDAS PÚBLICAS RECIBIDAS EN GARANTÍA DE EMISION Á CARGO DEL ESTADO.

Valor nominal.		Renta anual.
$ 1.888,791 75	Deuda fundada	$ 650,000
3.670,700 00	Empréstito Montevideano Europeo	276,339
84,000	Deuda interna 1.ª série	7,879
1.055,675 52	Id. id. 2.ª id.	76,419
$ 6.699,167 27		$ 1.010,677

Respecto de la Deuda Fundada, observaremos lo siguiente:

El servicio de 1867 importó	$ 675,493
" 1868	710,991
La renta en 1868 fué de	655,931
" 1869 se calcula en	593,000
Se ha tomado un término medio, probable de	650,000

Las otras Deudas tienen un servicio fijo de 6 p.% de intereses y 1 p.% de amortizacion aumentativa; se ha calculado lo que corresponde exactamente, en proporcion, á las que garanten la emision como haciéndose el servicio separadamente. El siguiente estado de lo que se pagó por servicio de las Deudas en el año de 1868, comparado con el, que mas adelante publicamos sobre el monto y reparticion de la Deuda Consolidada, justifica la exactitud de nuestro cálculo:

Deuda Fundada 1.ª série	$ 710,993 88
Id. Interna 1.ª id.	120,260 69
Id. id. 2.ª id.	405,336 65
Empréstito Montevideano Europeo	382,713 85
Id. Comercial 1.ª série	43,591 67
Deuda Franco-Inglesa	201,617 39
Id. Rescate de tierras	196,006 27
	$ 2.061,123 41

Por amortizacion se pagó		1.001,303 49
Id. intereses	910,155 40	
Id. comisiones	36,302 42	
Premio de oro	76,662 10	1.023,119 92
		$ 2.061,423 41

Ahora bien, fuera de la Deuda Pública tenemos:

DIVERSOS VALORES RECIBIDOS EN GARANTÍA DE LA EMISION Á CARGO DEL ESTADO.

Ademas de las deudas públicas se han recibido del Banco Mauá y C.ª	$ 76,664
Id. Italiano	171,929
	$ 248,593
Del Banco Montevideano calculamos que se recibirán aproximadamente	500,000
	$ 748,593

Estos datos nos ponen en situacion de calcular con alguna exactitud, en cuanto podrá disminuirse de aquí á Marzo la emision á cargo del Estado, y cual será la cantidad definitiva que tendrá afecta á su pago la renta de la deuda pública entregada por los Bancos.

EMISION Á CARGO DEL ESTADO.

Mauá y C.ª		$ 5.600,708
Italiano		374,058
Montevideano		1.363,400
		$ 7.338,166
Saldo (no tenemos cifra exacta) la calculamos en		461,804
		$ 7.800,000
A deducir.		
Calculamos que la renta que deben producir, las deudas recibidas en garantía, ascenderá hasta el 16 de Marzo de 1870 á	$ 620,000	
De los diversos valores recibidos, inclusive Empréstito Comercial y lo existente en caja de la liquidacion del Montevideano, calculamos realizado en 16 de Marzo	280,000	$ 900,000
Emision en circulacion el 16 de Marzo		$ 6,900,000
Menos.		
El saldo de los diversos valores será de mas morosa realizacion, é importará como		460,000
Emision á cargo del Estado		$ 6.440,000

La liquidacion del Banco Montevideano debe producir mas de los 500 mil pesos en que la hemos calculado, pero con demoras y dificultades.

Resulta de todo esto que hay á cargo del Estado una emision por valor de *seis millones cuatrocientos cuarenta mil pesos*, para cuyo pago en una ú otra forma puede disponerse de una entrada anual de *un millon diez mil seiscientos setenta y siete pesos*, con tendencia y probabilidades de aumento por la reposicion de la crisis y el progreso natural de la República.

Sobre esos datos es necesario estudiar el *problema de la conversion*.

II

Dos medios presentaba la ley, de arribar á la conversion total el 16 de Marzo de 1870.

El contrato con alguna sociedad bancaria que, mediante el traspaso de los valores entregados por los Bancos y ciertas concesiones favorables, abriese la conversion en esa fecha—ó un gran empréstito contraido en Europa sobre la renta que dejan disponible esos valores entregados.

Es nuestra firme conviccion que el primero de esos medios fué perfectamente realizable y hubiera dado á la crisis una solucion acertadísima.

Si en Mayo del año próximo pasado, los Poderes Públicos hubiesen prestado su adhesion y proteccion al pensamiento del *Banco del Comercio*, el problema de la conversion seria hoy un problema resuelto en armonía con los intereses generales y permanentes del país.

Mancomunados el comercio y el Estado en el propósito de volver al régimen normal de las instituciones bancarias, el estranjero nos habria suministrado fácilmente el complemento necesario al capital del nuevo Banco; la confianza se habria ido restableciendo, y con ella el crédito con todos sus instrumentos ahorrativos del medio circulante; la conversion no habria sido talvez sino un medio de restablecer el equilibrio entre el oro y el papel que continuaria circulando como numerario bajo las nuevas responsabilidades y garantías.

Pero el pensamiento del *Banco del Comercio* fracasó; fracasó por la resistencia del Gobierno que no desistia de acariciar sus deslumbrantes sueños de papel moneda del Estado, y por la intransigencia de los que no consentian en sacrificar principios secundarios, sobre cuya exactitud la ciencia no ha dicho todavía su última palabra, al cumplimiento de un solemne compromiso nacional y á la salvacion de incalculables males.

Y hoy, aunque se tratara sinceramente de volver á ese pensamiento, dadas las actuales circunstancias,—¿seria verdaderamente realizable?

Todo ha cambiado ya—estamos en el umbral de Marzo, y reunir ahora el capital necesario para la conversion, es obra larga; hemos pasado diez meses en que por distintas causas, la desconfianza ha continuado y con ella la retraccion del crédito; abrir en estas condiciones la conversion, encerraria el peligro de tener que metalizar hasta el último billete circulante.

A nuestro juicio, pues, el primero de los medios que indicaba la ley, ha dejado de ser *práctico*.

Colocados en el punto de mira que buscaria el hombre de Estado para resolver un problema dado, ha llegado el tiempo de no pensar en ese medio.

Veamos el segundo—pasemos al empréstito.

El Dr. Magariños Cervantes, una vez que vió imposible el triunfo de sus ideas sobre *organizacion del crédito nacional*, abrazó con calor la idea del empréstito europeo.

A nosotros mismos nos manifestó las grandes esperanzas que cifraba en esa operacion financiera.

Por nuestra parte, aprobamos el empréstito como *legal y legítimo*, dudando mucho de su realizacion en condiciones equitativas y convenientes.

No creimos nunca que en las incertidumbres de nuestra política actual, y en las inconsecuencias del Gobierno del General Batlle, el crédito de la Nacion mereciese sérias consideraciones en el mercado de los empréstitos europeos.

El resultado de las negociaciones entabladas, no ha desmentido esa creencia, que era la creencia general.

Todo lo que hasta ahora se sabe es, que alguna casa de comercio estaba dispuesta á encargarse de realizar la idea, mediante una fuerte comision.

Pero supongamos por un momento que el empréstito se efectúe en las condiciones esperadas;—veamos cuales son sus resultados para la Nacion, no entrando en nuestro cálculo el descuento de las comisiones que sea necesario pagar y que en esta clase de empréstitos es siempre muy crecida.

Empréstito en Lóndres	£ 2.000,000
á 72½ p.% Valor efectivo	1.450,000
Servicio anual. Intereses 6 p.%	120,000
Amortizacion. 2½ % aumentativos	50,000
	£ 170,000

Año.	Saldo á pagar	Intereses	Amortizacion	Total pagado
1.°	£ 1.950,000	£ 120,000	£ 50,000	£ 170,000
2.°	1.897,000	117,000	53,000	340,000
3.°	1.840,820	113,820	56,180	510,000
4.°	1.781,269	110,449	59,551	680,000
5.°	1.718,145	106,876	63,124	850,000
6.°	1.651,234	103,089	66,911	1.020,000
7.°	1.580,308	99,074	70,926	1.190,000
8.°	1.505,126	94,818	75,182	1.360,000
9.°	1.425,433	90,307	79,693	1.530,000
10	1.340,959	85,526	84,474	1.700,000
11	1.251,416	80,457	89,543	1.870,000
12	1.156,501	75,085	94,915	2.040,000
13	1.055,891	69,390	100,610	2.210,000
14	949,244	63,353	106,647	2.380,000
15	836,193	56,954	113,046	2.550,000
16	716,370	50,172	119,828	2.720,000
17	589,352	42,982	127,018	2.890,000
18	454,713	35,361	134,639	3.060,000
19	311,996	27,283	142,717	3.230,000
20	160,716	18,720	151,280	3.400,000
21	......	9,643	160,716	3.570,359
		1.570,359	2.000,000	

Tal es el cuadro de lo que la Nacion debe pagar por ese empréstito. Casi toda la renta anual que deja disponible el cumplimiento de la ley de 7 de Julio, viene á ser absorvida durante el lapso de *veinte y un años*.

Entretanto, es imposible dejar de pensar muy sériamente en el porvenir de la República bajo el peso de su enorme deuda. Reconocemos que el hombre de Estado no puede despreciar esa consideracion, al buscar los medios de resolver el *problema de la conversion*.

A continuacion, damos el estado de la deuda flotante hasta el 31 de Diciembre de 1868, observando que ella debe haberse aumentado considerablemente con el déficit normal del Presupuesto de 1869, y las erogaciones estraordinarias que hayan causado la guerra civil de Junio y el desórden general que reina en la administracion.

31 DICIEMBRE—DEUDA FLOTANTE

[illegible]

Esa es la deuda flotante que pesaba sobre la Nacion hasta el 31 de Diciembre de 1868; veamos ahora la deuda consolidada hasta el 30 de Junio de 1869:

30 JUNIO 1869—DEUDA CONSOLIDADA

[illegible]

Este cuadro no tiene nada de halagüeño. Cerca de *diez y nueve millones* de deuda consolidada y *once ó doce millones* de deuda flotante, nos colocan ya relativamente hablando, en una situacion igual á la de Inglaterra, que es el país del mundo el mas agobiado por el peso de la deuda pública.

Si á esas cantidades se agrega el aumento que siempre traerá nuestro empréstito en Lóndres, la pequeña y abatida República Oriental vendrá á tener la triste primacía en la proporcion de su deuda con su poblacion y sus recursos!

Hay en eso, argumentos mas que poderosos para no aceptar la celebracion del empréstito sino en condiciones sumamente favorables.

¿Y puede abrigarse fundadas esperanzas de alcanzar esas condiciones?

¿Puede creerse que el empréstito se realice en el plazo necesario, ó en un plazo aproximado?

Poco debemos esforzarnos en responder esas preguntas, porque la respuesta negativa está en los labios de todos.

El empréstito ya no es tampoco un medio *práctico* de llegar al *desideratum* de la ley de 7 de Julio en el próximo 16 de Marzo.

¿Qué queda entonces? ¿Cómo se resuelve el *problema de la conversion*?

III.

Cuando en Junio del año próximo pasado, se presentó el proyecto de la *nacionalizacion*, con la cláusula de que desde Marzo en adelante continuaria el curso forzoso del papel nacionalizado hasta el fin de su amortizacion, no pudimos menos de combatir esa cláusula, por inmoral, desde que ella no se justificaba ante la imposibilidad de cumplir estrictamente el compromiso nacional, probada con la ineficacia de los medios ensayados—y por impolítica, desde que ella venia á crear anticipadamente un papel moneda del Estado, cuyos peligros los cursistas esplotarian para oponerlos á la resistencia que disputaba el papel moneda particular.

Se hizo entonces una modificacion al proyecto; se dijo que la amortizacion seria paulatina, pero que los billetes solo gozarian el beneficio de ser admitidos como oro en las oficinas públicas.

—Mucho peor, dijimos entonces, porque la primer cláusula siquiera encerraba un medio de acercarse, aunque por medios irregulares, al cumplimiento del compromiso nacional, mientras que la segunda nos coloca lisa y llanamente en la completa violacion de ese compromiso ineludible.

Hoy la cuestion vuelve á reproducirse casi en los mismos términos:

¿En qué situacion queda el papel nacionalizado, visto que la conversion no puede absolutamente abrirse el 16 de Marzo próximo?

Quitarle el curso forzoso de que ha gozado hasta hoy, contiando en que la amortizacion anual bastará para preservarlo de una nueva depreciacion, es, á nuestro juicio, un ilusorio engaño.

En esas condiciones, el papel vendria á ser como una deuda pública, con fuerte amortizacion, pero sin intereses, y la deuda pública jamas ejerce funciones de moneda.

El papel dejaria de ser medio circulante.

De una manera violenta, la circulacion perderia *seis ó siete millones* de pesos, y los tenedores se encontrarian sériamente perjudicados por la depreciacion á que tendrian que someter sus billetes para hacerlos servir á las transacciones comerciales.

Por otra parte, los Bancos que han cumplido fielmente el decreto de 16 de Julio, tienen derecho á exijir que el Estado lo cumpla en cuanto sea posible, de manera que si aquellos se preparan á convertir sus notas el 16 de Marzo, el Estado debe tambien convertir las suyas, que son la moneda en que legalmente se hacen hoy todos los pagos.

En la idea que analizamos, los Bancos se verian obligados á pagar en oro sus propios compromisos, mientras los créditos le serian satisfechos en papel despreciado por la desmonetizacion que le habria sobrevenido.

Esa situacion seria insostenible, por los males que traeria consigo; la ensayariamos, y despues de haber sufrido sus perjuicios, tomariamos otro camino, aumentando así los vuelcos y vaivenes de nuestra política económica.

La necesidad, y la necesidad mas justificada, nos indica una solucion distinta.

Asegurados contra todo aumento de emision y garantida la amortizacion anual que puede llevarse á cabo con las rentas disponibles, declarar moneda legal el papel nacionalizado, no ofrece ya sérios inconvenientes ni perjuicios.

Los que no han querido correr las contingencias del medio circulante, han hecho estipulaciones espresas que los ponen á cubierto de toda eventualidad y los que han aceptado esas contingencias vienen á recibir un papel de insignificante ó ninguna depreciacion en vez del papel bastante depreciado que circulaba al tiempo del contrato, y en vez del que con sobrada razon se temia que impusiesen al país tantas malas influencias coaligadas.

Seis millones y medio, con una amortizacion anual de *millon y pico* de pesos, llegarian bien pronto á confundir su valor con el del oro.

Los Bancos subsistentes podrian ser autorizados á convertir sus respectivas emisiones en papel nacionalizado, y á emitir nuevamente sobre la base de la conversion *en oro ó en moneda legal*.

De esa manera se armonizan los intereses particulares de los Bancos, los de sus acreedores que serán pagados sin esponerse á las incertidumbres de una quiebra, y los del público en general, que está interesado en el desarrollo de las instituciones bancarias para facilitar el crédito y atender á las necesidades de la circulacion.

Las nuevas emisiones de los Bancos servirian admirablemente para alejar todo temor de una escasez de numerario, porque contrarestarian el efecto de la amortizacion anual, sin poder nunca producir una depreciacion mayor, pues en este caso los billetes emitidos volverian á la conversion *en oro ó en moneda legal*, y el equilibrio se restablecerá de nuevo.

Por otra parte, esa escasez de numerario, depende en gran parte de la retraccion del crédito que disminuye naturalmente las operaciones á plazo y los traspasos comerciales; luego ella no se haria sentir desde el momento en que el crédito volviese á funcionar bajo la garantía de una solucion legítima, dada á la crisis del papel moneda.

Y en cuanto esa escasez dependa de otras causas económicas, ella será contrarestada por la magnífica cosecha de este año, por el aumento en el precio de las lanas y el alto precio que alcanza el ganado vacuno en el mercado del Brasil.

Todo favorece pues, á la solucion indicada y justificada por la necesidad.

Ella es tanto mas acertada, cuanto que no importa cerrar el camino á una conversion futura, que borre en la República Oriental toda huella de papel moneda.

La renta disponible es de *un millon de pesos*, con tendencias y probabilidades de aumento, como lo hemos observado antes; mientras que la emision es fija y disminuye mes á mes, de manera que cada dia se facilita el medio de hacer servir esas rentas á una operacion que dé para pagar esa deuda, empleando siempre las precauciones que la prudencia indica en toda modificacion legal que puede influir sobre una esfera tan importante y delicada como la circulacion y el crédito.

Solo nos resta ahora, juzgar los medios prácticos de llegar á esa solucion.

IV.

Ante todo, se trata de *asegurarnos contra todo aumento de emision, y de garantir la amortizacion anual*—lo cual es la condicion indeclinable de la solucion propuesta.

Si queda subsistente el peligro de que la emision del papel nacionalizado aumente y pierda la amortizacion que lo levanta, estamos en la pendiente del papel moneda con todos sus albagos para el Estado y todas sus ruinas para el público.

Partiendo de ese principio—podemos apreciar debidamente los dos medios que se proponen:

El nombramiento de una comision que haga la amortizacion y todo lo concerniente á ella.

O el contrato con una sociedad bancaria que se comprometa á hacerlo, mediante obligaciones recíprocas.

El primer medio deja subsistente el peligro que fuera necesario evitar.

Una Comision nombrada por el Gobierno, puede ser destituida por el Gobierno, y sean cuales sean las facultades que se le concedan, ellas le pueden ser quitadas en cualquier momento.

Entre el Estado y una Comision así nombrada, no puede haber estipulacion alguna que dé confianza al público; porque nadie contrata consigo mismo, y el Estado no formará sino una misma persona con la Comision nombrada por el Gobierno.

Por otra parte, el papel quedaria bajo la manipulacion directa del Estado, pudiendo servir de plantel á las emisiones que por los apuros financieros se juzgasen necesarias en un momento dado.

En este caso, todo el derecho de la Comision nombrada por el Gobierno, como protesta de las alte... [illegible] ...abandonar su puesto para que lo ocupara alguna otra compuesta de personas mas dóciles á los caprichos de la política inmoral.

Adoptado el medio de la *Comision nombrada*, los menos asustadizos ven el peligro del papel moneda en el cambio de gobernantes que debe efectuarse dentro de dos años solamente; por parte de nosotros, que estamos cansados de ver la honradez *personal* del General Batlle ceder blandamente al curso de las ideas é influencias predominantes, no dejamos el temor de ese peligro para la época incierta de una nueva presidencia.

Solo el contrato con una sociedad bancaria, puede quitar al público todos esos justificados escrúpulos de conciencia y de bolsillo.

Entre una sociedad bancaria y el Estado, caben estipulaciones sagradas que ningun decreto, que ninguna ley, puede destruir ni alterar.

El papel sale de las manos del Gobierno, y desaparece la tentacion de nuevas emisiones.

En cuanto cabe á la impotencia humana, se evita por ese medio el peligro de que el Gobierno haga servir la ley de 7 de Julio [illegible]

[illegible] la bella perspectiva de saldar cuentas con unos cuantos ... [illegible]

Reasumiendo todo lo dicho, diremos pues, que la *mejor solucion posible del problema*, es á nuestro juicio la siguiente: [illegible]

—Declarar moneda legal el *papel nacionalizado*.

—Autorizar á los Bancos para convertir sus emisiones actuales y futuras *en oro ó en moneda legal*.

—Celebrar con una sociedad bancaria un contrato que asegure de la manera mas solemne la amortizacion anual, que puede hacerse con las rentas disponibles, debiendo esa sociedad cambiar los billetes en circulacion hoy dia, en nuevos billetes garantidos solidariamente por ella misma y el Estado.

Esto último servirá por una parte, á evitar falsificaciones, impedir la destruccion por el uso, y dar á la emision total la division de valores ó *coupures* que se juzgue mas conveniente, y por otro lado fijar definitivamente las condiciones del papel nacionalizado.

Tal es la solucion que encontramos aceptada en todos los círculos y en todas las esferas de la sociedad, contando así con el doble concurso de la razon y de la opinion.

Esa es la solucion que sostendrá este diario; y admitiendo cualquier modificacion que tienda á mejorar ó desarrollar el pensamiento, combatiremos todo lo que venga á contrariarlo en alguno de sus principales fundamentos.

SECCION OFICIAL

Comision Fiscal de Bancos.

Montevideo, 5 de Enero de 1870.

Tengo el honor de comunicar á V. E. que de acuerdo con los avisos publicados, se ha practicado hoy la amortizacion de títulos de la *Deuda Interna* de 1.ª série.

Las propuestas presentadas han sido únicamente cuatro, que fueron aceptadas todas, sin agotar el fondo amortizante, valor de $ 42,250. Los títulos amortizados que en esta misma fecha envia la Comision á la Contaduría General, son 116 componiendo el valor nominal de $ 58,000, que han sido amortizados con la cantidad de $ 29,390—lo que corresponde muy aproximadamente á un 50.75 p.%, quedando un escedente de $ 12,860 que la Comision reserva para acumular á la futura amortizacion.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Tomas Villalba.
E. Perez, Secretario.

Exmo. Sr. Ministro de Hacienda D. Duncan Stewart.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Enero 7 de 1869.

Publíquese y pase á la Contaduría General.

D. Stewart.

EXTERIOR

Paraguay.

NOTICIAS OFICIALES.

El Príncipe Conde d'Eu á S. E. el Sr. General Victorino.

Guruguaytý 28 de Diciembre de 1869.
(De noche.)

El valiente teniente coronel Moura acaba de llegar habiendo con 30 hombres llegado á la Sierra de Maracayú y ademas pasando 6 leguas mas allá hasta atravesar el rio de Igatimi en el paso de «Espadin.»

Alli halló cerca de mil mujeres destinadas en un estado tal de miseria, que apenas 400 tuvieron fuerzas para levantarse y acompañarnos, entre las cuales algunas brasileras y europeas; las otras quedaron allí completamente desfallecidas, esqueletos vivos que casi no respiraban.

Encontró los caminos cubiertos de mujeres degolladas y lanceadas por los espías de Lopez.

Vinieron 16 pasados; dicen que Lopez se halla cerca del Panadero mandando hacer gran número de canoas. Quizas sea para atravesar el rio Paraguay mas arriba del Apa; pero puede ser tambien para bajar al rio Paraná.

Sírvase comunicarlo esto á la Asuncion y Concepcion.

Rosario, 30 de Diciembre de 1869.

Conforme: *El Capitan José Pereira da Graça Junior*—

(Secretario Militar.)

La Señorita Ercilia Reyes.

Leemos en *La Nacion* de Buenos Aires:

Hoy se embarca para Montevideo esta distinguida señorita, acompañada de su apreciable familia.

La señorita de Reyes ha sido el encanto de la sociedad porteña, cuantas veces ha llegado á estas playas, tanto por sus gracias naturales, cuanto por que siempre nos ha demostrado que en su alma jóven y pura se anidan los sentimientos mas nobles y delicados.

Jamás sonó en sus oidos la voz del desgraciado, sin que su mano generosa se estendiera para socorrer sus miserias.

Por eso la hemos visto repetidas veces cruzar el majestuoso Plata, al llamado de la *caridad*, para traer el óbolo que esta le pedia, ora para el herido, ora para el huérfano ó para el inválido.

Y con su garganta privilejiada atrajo májicamente en torno de ella á la inmensa multitud, logrando de esta manera socorrer al menesteroso.

¡Cuán bella mision!

¡Cuántas lágrimas enjugadas!

Los aplausos que ha merecido, no eran prémios tan espléndidos como las palabras de gratitud que ha recibido.

Nosotros, entusiastas admiradores de su belleza física y moral, hemos querido consignar en estas líneas mal trazadas, la espresion fiel de los sentimientos que animan á la sociedad porteña respecto á tan distinguida señorita; y al saludarla deseándole un feliz viaje, hacemos votos porque pronto tengamos la dicha de oirla encantando con su voz las riberas de nuestra patria.

Procederes caballerescos.

Ayer dimos cuenta de la visita que el Coronel Obligado, con su oficialidad, hizo al General D. Bartolomé Mitre, consignando las nobles palabras cambiadas en aquella circunstancia.

Debemos agregar hoy, que el Coronel Obligado estuvo en seguida á visitar al General Gelly, presentándole una de las coronas que el pueblo de Buenos Aires habia suspendido á la bandera de sus batallones, el dia en que saludó su llegada á Buenos Aires. El Coronel Obligado, recordando los señalados servicios del General Gelly en la campaña, le ofreció aquel recuerdo como un testimonio del respeto y estimacion que le inspiraba uno de los mas beneméritos Generales de la guerra del Paraguay, que habia llevado nuestras legiones al combate hasta el último momento. El General Gelly contestando con palabras espresivas esta demostracion, manifestó cuanto le conmovia é interesaba su agradecimiento.

Este proceder del Coronel Obligado le hace el mas alto honor.

Si es fácil encontrar quienes rindan homenaje al fausto del poder, no lo es tanto hallar quienes hagan justicia, por sus propios quilates, á los servicios y á las virtudes que se encierran en su aureola silenciosa y tranquila.

Esto solo saben hacerlo los soldados que como el Coronel Obligado, han cumplido fielmente sus deberes en la gloriosa campaña del Paraguay, estimando por sí los servicios, abnegacion y fortaleza de sus gefes y compañeros de armas.

(La Nacion.)

Discurso del Dr. Gomez.

Guardias Nacionales de Buenos Aires:

Espresion jenuina de un gran sentimiento público, la prensa unánime, comprendiendo todas las disidencias de la pasion y del pensamiento en la alta idea de la patria, viene á daros testimonio de que habeis cumplido los árduos deberes del patriotismo, con la heroicidad que es una tradicion en vuestras filas, y con la abnegacion que lega á las generaciones el ejemplo fecundo de los rudos sacrificios y de las austeras virtudes del ciudadano.

La gloria solo es atributo de los pueblos que recorren varonilmente una vida política de tormentas y vicisitudes. La libertad solo es patrimonio de los pueblos que quieren ser libres, con la perpetua voluntad de ser siempre dueños de sus destinos. Los patricios de Buenos Aires, en sesenta años de revolucion, han subido en todas las épocas á las cumbres de la gloria por el áspero camino de la libertad, y vosotros podeis enorgulleceros de trasmitir enriquecida al porvenir, la imperecedera herencia de nuestros gigantes antecesores.

Hasta ahora los acontecimientos no habian puesto á prueba el temple de nuestras almas sino dentro de los limitados horizontes de la patria. Pero el llamado del honor y la libertad os arrancó al amor del clima y del suelo, que os habia confortado en las fatigas y en los peligros, y os habia consolado en las adversidades y en los infortunios. Bajo los estragos de una zona de fuego, haciéndoos paso por entre bosques impenetrables y por encima de pantanos mortíferos, con el pié siempre sobre el dolor ó la muerte, no han desfallecido un instante el aliento cívico y el brazo popular, manteniendo en toda su altura la bandera azul y blanca, que en la santa guerra de la independencia el sol de los trópicos habia visto resplandeciendo sobre las eminencias de los Andes.

La causa de la dignidad y de la libertad de la República, sabe hoy hasta que estremo debe contar con la constancia de la Guardia Nacional de Buenos Aires en esa absoluta donacion de sí misma y en ese esfuerzo supremo por bien de los otros, solemnizados en el lenguaje humano, con las hermosas clasificaciones de sacrificio y de heroismo. La República será libre y grande, mientras sus derechos sean mantenidos inviolables y sus legítimos votos sean consagrados por el valer invencible de su opinion, armada en batallones de patriotas y en ejércitos de ciudadanos.

La prensa, gran poder de opinion tambien, gran institucion de la libertad, hermana de la guardia nacional, columna paralela del mismo templo: la prensa que es la razon pública en accion, la conciencia del pueblo convertido en fuerza, alza el hosana á la guardia nacional de Buenos Aires, en signo de reconocimiento de sus ejemplares virtudes y de sus brillantes acciones.

La prensa unánime de Buenos Aires, respondiendo á los latidos del corazon del pueblo ... [illegible] ... habeis merecido bien de la patria y de la humanidad; que podeis regocijaros con la mayor de las satisfacciones de este mundo—el cumplimiento del deber difícil, la vida del porvenir y de la justicia del cielo, los dignos resultados de vuestro labor titánico, por que á pesar de las aberraciones y de las vicisitudes humanas, al fin cosechan siempre los pueblos el fruto de las virtudes y de los sacrificios de sus hijos, y son previsores y justos cuando victorean á los que abren el surco ó ponen la fecunda semilla en la tierra fértil del patriotismo.

Bien venidos seais al descanso de la fatiga, y á la recompensa del trabajo, campeones de la dignidad ofendida y de la libertad vilipendiada. Os saluda una aclamacion unísona, un grito que sale de todos los corazones. La prensa os lo trasmite con todo el entusiasmo de las grandes emociones populares.

¡Honor á la invencible Guardia Nacional de Buenos Aires!

Juan Cárlos Gomez.

Saludo recíproco

Leemos en *La Nacion*:

Los gefes y oficiales de la 2.ª division de G. N. de Buenos Aires, de los batallones de Santa Fé y Rosario juntamente con los del regimiento Lavalle, pasaron ayer á felicitar al general D. Bartolomé Mitre.

El coronel Obligado, gefe de la 2.ª division Buenos Aires, presentó una corona al general Mitre, diciéndole en nombre de sus compañeros: «que antes de dejar las armas venian á ofrecer á su antiguo General en gefe, que tantas veces los habia acompañado en el peligro, una de las coronas con que el pueblo habia honrado su bandera, pidiéndole la conservase como un recuerdo de la gloriosa campaña que habian hecho desde el principio bajo sus órdenes.»

El general Mitre recibiendo la corona que se le ofrecia, contestó: «que ninguno particularmente tenia el derecho de ser coronado, ni coronarse, porque el triunfo era el resultado del valor y de la constancia del Ejército nacional, así de línea como de la G. N., de los sacrificios del pueblo, del aliento viril de la opinion, y sobre todo de los mártires de esta larga y memorable guerra; pero que aceptaba la corona que la mano del pueblo habia colocado sobre la bandera de la Guardia Nacional de la campaña de Buenos Aires, como un recuerdo de los antiguos compañeros caidos gloriosamente en el campo de batalla, y como una muestra de amistad y simpatía de parte de sus compañeros de armas que regresaban al hogar cubiertos de laureles, despues de haber cumplido con su deber, dando ejemplo de fortaleza, de constancia y de virtud cívica que los hacian acreedores á la gratitud, y á la admiracion de sus conciudadanos y que los abrazaba con efusion á la par de todos sus conciudadanos regocijados por su feliz regreso.»

La escena fué noble y conmovedora, y tuvo toda la sencillez y toda la naturalidad que caracteriza los actos espontáneos, de los que se han conocido y han aprendido á estimarse en medio del peligro.

Noticias de Europa

Por el paquete inglés *La Plata* entrado ayer de Southampton, recibimos fechas de Lóndres hasta el 10, Paris 11 y Lisboa 14 del pasado.

Inglaterra.

Segun el *Times*, la agitacion se iba haciendo menos intensa en Irlanda. Entre tanto se multiplicaban las demostraciones hostiles por parte del pueblo, y la Inglaterra mandaba para allí dos regimientos mas.

En Manchester, 4,000 fabricantes reunidos en Asamblea con asistencia de varios Miembros del Parlamento, resolvieron pedir al Gobierno que no renueve el tratado de Comercio con la Francia, sin proceder á una informacion parlamentaria. Así los fabricantes de ambos países se quejan del mismo tratado, suponiéndolo favorable á sus émulos del otro lado del canal y perjudicial á sí propios.

Atacada de descompostura de la sangre, falleció en su residencia de Twickenham la duquesa de Aumale.

Francia.

El 6 la Emperatriz de los franceses llegó á Paris, de vuelta de Ejipto. El Cuerpo Lejislativo continuaba en sesion extraordinaria de verificacion de poderes.

Recrudecian los rumores de crísis ministerial y cada diario se entretenia en componer por su cuenta el nuevo gabinete y hasta en deshacer al dia siguiente el gabinete organizado la víspera. Con todo, sobre esta cuestion se alzaba tal humareda que parecia imposible no hubiera fuego debajo.

Prusia.

El *Monitor Prusiano*, confirma la noticia de haber conferido el Rey al Sr. Delbruch, presidente de la Cancillería federal, el título de Ministro de Estado, sobre la propuesta de Bismark.

El 4 se discutió en la Casa Electiva el presupuesto del Ministerio de negocios estrangeros y apesar de la oposicion del Ministro de Hacienda, se suprimió el rubro de 30,000 thalers como indemnizacion á la Confederacion de la Alemania del Norte por la gerencia de los negocios prusianos. Serán suprimidas las Legaciones en Hamburgo, Oldemburgo y Saxe-Weimar.

Preguntado Bismark qué cuando firmaria el voto de la unidad de la Alemania, respondió sonriendo: «El voto está firmado; lo que falta es legalizar las firmas y eso es lo mas difícil.» Por ahora el Conde no reasumirá enteramente la direccion de los negocios públicos; su salud, no del todo restablecida, exigia algun tiempo mas de reposo.

España.

De Madrid nos escriben con fecha 11 de Diciembre:

• Circula una carta que se dice haber dirigido el ministro en Paris, D. Salustiano Olózaga al general Prim, pidiéndole por amor de Dios que deje de mano la candidatura del duque de Génova, que la Europa no toma á lo serio desde el Sena hasta el Neva; y que evite los desaguisados, decepciones, trastornos que resultarian de semejante continuacion. Se afirma que Olózaga será demitido. Tambien se susurra que la duquesa de Génova envió á Madrid á un aleman muy inteligente, que conoce el idioma español, el cual se puso en relacion con los miembros influyentes de las varias fracciones de la Cámara, y con los diaristas de todos los matices.

• Fueron de tal órden las impresiones recibidas, que se retiró para Francia, y espidió informes á la duquesa que la indujeron á persistir en la denegacion. Es preciso observar que los agentes de Montpensier y del príncipe Alfonso disponen de dinero para oponer toda clase de obstáculos á sus adversarios, y que puede ser invencion de ellos, lo relatado. Con todo, la circunstancia de declarar el General Prim en la última comida en casa del regente, que todavía disponia de dos ó tres canditatos, en caso de rehusar el duque de Génova, denota que *algo hay* en lo que se divulga.

• El cetro de D. Fernando de Portugal todavía es tocado por los adversarios de la situacion. El *Imparcial*, órgano del presidente del Consejo, declara que es falso haberse pensado de nuevo en la candidatura del padre del rey de Portugal, ó haberse confiado mision alguna en el indicado sentido al mariscal Saldanha cuando pasó por Madrid. La *Epoca*, sectaria del príncipe Alfonso, y las *Novedades* que protege Montpensier, son las dos hojas que hacen la mayor guerra de rumores.

• *La Iberia* del 9 dice que la duquesa de Génova consiente en fin en la candidatura de su hijo, y que la cuestion no tarda en ser sometida á las Córtes.

• El general carlista Cabrera se halla en Burdeos disponiendo de recursos pecuniarios. Es voz general que en breve iniciará otra tentativa carlista. El Gobierno continúa precaviéndose contra esta eventualidad. Se dice que hay idea de negociar el enlace del príncipe Alfonso con una hija del duque de Montpensier, desistiendo este de la candidatura.

• En la capital y provincias ha caido mucha nieve, lo que embaraza y obsta la regularidad de los despachos telegráficos.

• Consta por el cable submarino, que el gobierno anglo-americano mandó entregar las cañoneras al gobierno español.

• El 6 empezó el Congreso á discutir el proyecto de construccion de una nueva línea férrea á la frontera de Portugal, que suprime 240 kilómetros de distancia entre Madrid y Lisboa.

• El 7 proseguia la misma discusion. El ministro de Hacienda presenta el proyecto para el pago por las cajas del Estado, de los créditos contraidos por los municipios para resistir á los franceses en 1808. El Sr. Castelar pide documentos acerca del uso hecho de la suspension de garantías, y la lista de los deportados. Haciéndose varias preguntas acerca del Concilio, el Ministro de Negocios Estranjeros habla de los recelos que ha inspirado la actitud de los obispos alemanes en Fulda, la carta del obispo de Orleans, y dice, que el partido ultramontano parece querer separar á la iglesia del camino de la civilizacion. Ocúpase de la circular del ministro bávaro Hohenlohe, y observa que el gobierno está resuelto á poner el veto á cuanto fuese contrario á las leyes del país. Se lée el proyecto de ley restableciendo las garantías.

• El 8 la comision respectiva propone un informe sobre desaparicion de joyas de la corona. El ministro del interior, respondiendo al Sr. Ochoa dice saber que los carlistas conspiran abiertamente; y que el 7 se dieron vivas á Carlos VII en Navarra. Dice que el pueblo arrojaria una maldicion al pretendiente si viniese á España.

• El 9 es aprobado unánimemente el restablecimiento de las garantías, y el resto de la ley de venta de los bienes de la corona. Se discute la ley que fija el ejército en 80,000 hombres.

• El 10 se rechaza el proyecto de indemnizacion á los emigrados. El general Prim niega la premeditacion de un golpe de estado. Dice que la inmensa mayoría del país quiere al duque de Génova, que la duquesa no hace oposicion, y que el príncipe ha de sentarse en el trono de España.

• Hoy el Ministro de Ultramar dice que en breve presentará el proyecto para la abolicion de la esclavatura en Puerto-Rico. El ministro de Hacienda anuncia hallarse realizado parte del gran empréstito á 41 p%. Castelar agredió violentamente al gobierno, á la casa de Saboya y á Nápoles. El ministro del Interior responde, que las exaltaciones demagógicas son la mayor apología del futuro rey.»

Austria.

En Munich hubieron reuniones de liberales para que el Rey disolviera una vez mas la casa electiva que ... [illegible] ... les. Era tambien cada vez mas pronunciado el empeño de escapar á las cláusulas de la convencion militar con la Prusia ... [illegible] Cultos, fueron sustituidos por Schubert y Auspach, ambos liberales moderados.

El príncipe de Hohenlohe conservaba con todo la presidencia y se juzgaba inminente la segunda disolucion de la Cámara.

El Emperador de Austria procedente de Egipto, llegó á Corfú el 30 de Noviembre, á Trieste el 1.º de Diciembre y el 6 á Viena.

La memoria del General Awsperg sobre la campaña de Dalmacia, que aun no estaba concluida, produjo mucho descontento y corre que el General Roditck seria nombrado para substituirlo. Los diarios de la oposicion censuran las operaciones en Dalmacia. Se expidieron nuevos refuerzos despues de un consejo de Ministros presidido por el Emperador.

El Sr. Berger, Ministro sin cartera, dió su dimision el 7 y el Emperador la aceptó.

El reichsrath debia abrirse el 11 de Diciembre.

Italia.

En la organizacion de un ministerio italiano, no fué el general Cialdini al fin mas feliz de lo que habia sido Lanza. Despues de infructíferas tentativas, tuvo que pasar el encargo á Cibrario; y como este no recojiese mejor resultado, se hallaba el negocio últimamente á cargo de Sella. El rey envió á Lesseps la gran cruz de S. Mauricio y S. Lázaro.

El 8 se abrió en Roma el Concilio ecuménico con gran pompa, y apesar de estar el dia estremadamente frio y lluvioso. A las nueve de la mañana, entre repiques de todas las campanas y salvas de artillería de castillo de S. Angelo y del monte Aventino, se formó la procesion en el atrio superior del Vaticano, descendió la escala regia y pasó para la catedral por el atrio inferior. El clero regular y secular formaba alas, y la procesion se componia de 6 arzobispos príncipes, 49 cardenales, 11 patriarcas, 680 arzobispos y obispos, 28 abates y 29 generales de órdenes monásticas.

El Papa iba en la silla gestatoria. Al llegar á la catedral, Su Santidad se arrodilló ante el Sacramento, y despues la asamblea ocupó sus lugares en siete filas en la sala del Concilio.

Cantada la misa por el cardenal Patrizi, el arzobispo de Yconium pronunció el discurso inaugural, despues del cual el Papa dió á todos su bendicion, dando á besar el pié á los miembros del Concilio. Siguiéronse las oraciones del programa, y tres veces invocó el Papa para el Concilio el auxilio del Espíritu Santo.

Retiráronse entonces de la sala todos los que no eran miembros de la asamblea, los prelados aprobaron la bula de la convocacion del Concilio, y cantado un *Te Deum* se dió por concluida la ceremonia á las 2 de la tarde.

Las tribunas de la sala estaban ocupadas por los soberanos y príncipes que se hallaban en Roma, por los miembros del cuerpo diplomático, generales Dumont y Klanzier y por la nobleza romana y estranjera.

El telégrafo trasmitió para Lisboa la siguiente consubstanciacion de la alocucion del Papa.

• *Roma* 9—El Papa en su alocucion se regocija por la llegada de los obispos que vinieron á Roma á enseñar á todos los hombres la voz de Dios. Segun la opinion del Papa, bajo los auspicios del Espíritu Santo, es preciso que la Iglesia luche contra la falsa creacion y contra la conjuracion impía, aun cuando la iglesia nada tenga que temer, por que es mas fuerte que el mismo cielo (?)

Se fijó la próxima reunion en la Epifanía para votar y promulgar los decretos elaborados hasta entonces.

Otro telégrama del dia siguiente asegura que la mayoría de los obispos estaba dispuesta á despojarse en beneficio del Papa, de la prerogativa de infalibilidad, atributo divino que mantenian como solo de ellos reunidos en Concilio.

Grecia.

El 2 se cerraron las Cámaras griegas despues de votada la ley de la Regencia. O el ultimatum que el Sultan mandó al virrey de Ejipto, era menos imperioso de lo que se decia, ó el vasallo dobló la cerviz. El hecho es que el Khedive publicó el firman que acababa de recibir del gran señor, declarando que en todo se conformaba con las prescripciones benévolas y conciliadoras del suzerano.

Portugal.

Parecia general la persuacion de que el ministerio se retiraria al abrirse las córtes el 2 de Enero.

Estados Unidos.

Tenemos telégramas hasta el 9 del pasado.

El 6 se abrió el Congreso y el Presidente Grant presentó un mensaje. Alude á un saldo de entrada de 371 millones de dollars. Gracias á estos recursos puede amortizarse la deuda pública en 10 años, si hubiera un pequeño aumento de impuestos. Afirma las simpatías del pueblo y gobierno americano por los insurgentes de Cuba; pero dice que no está dispuesto á reconocerlos como beligerantes. Espera que la España acepte la mediacion de los Estados Unidos. Aguarda una solucion favorable en la cuestion del *Alabama*.

El 7, el mismo presidente envió otro mensaje, anunciando que la Francia habia acojido desfavorablemente una propuesta para neutralizacion de los cables trasatlánticos en caso de guerra, y ponderando la necesidad de invitar á todas las naciones á tomar parte en una convencion de esta naturaleza.

El Senado rectificó el nombramiento de Robeson para Ministro de Marina, y Belknap para ministro de guerra. Los diputados de Alabama fueron admitidos á tomar asiento en la Cámara de representantes.

De los once Estados que despues de la guerra perdieron su representacion en la confederacion norte-americana, siete ya habian sido reintegrados en sus derechos federales, la Virginia se habia habilitado para serlo, el Mississipi y Tejas siguieron su ejemplo y solo Georgia se mostraba todavía recalcitrante.

Fué presentada al Senado una peticion firmada por 30 mil habitantes de Filadelfia, para que los insurgentes de Cuba fuesen reconocidos como beligerantes.

Correspondencia para «El Siglo.»

LISBOA, Diciembre 15 de 1869.

Amigo De-María: Me ha sido imposible enviar á vd. noticias en lo que va de la quincena por conducto distinto, y mas rápido que el presente. Espero sin embargo que á principios de año comience á funcionar la segunda tanda de vapores de la línea del Pacífico y entonces será un hecho constante nuestra comunicacion cada veinte dias.

La quincena por otra parte no ha sido abundante en novedades de interés, no habiéndose producido ningun acontecimiento ruidoso. Ninguna nube amenaza la paz internacional, pero crece el malestar interior político de los Estados. En la misma Inglaterra el sesudo *Times* pide enérjicamente la suspension del *habeas corpus* en Irlanda, visto lo que están haciendo los irlandeses que han nombrado diputado para la Cámara de los Comunes á uno de los principales condenados por conspiracion feniana. En Francia aun no ha caido el ministerio pero se sigue esperando que caiga. En Italia á duras penas ha podido Cialdini formar un ministerio, al cabo de 15 dias de una crísis laboriosa, gabinete que solo servirá para hacer las elecciones. En Baviera, el ministerio anexionista ha sido derrotado por la voluntad de los electores; en Prusia, Bismark se ha jubilado definitivamente y va á desaparecer de la política precisamente cuando la política comienza á animarse.

El imperio austriaco no ha podido domar la insurreccion de los dalmatas, y el ejército ha tenido que buscar cuarteles de invierno hasta que venga el buen tiempo. En España, por último, no sucede nada de nuevo. Ha vuelto á renacer la candidatura del duque de Génova y todos los partidos afilan sus armas para dar una batalla en un momento próximo. Hacia ya tanto tiempo que no daban batalla los partidos españoles!

Con la solemnidad de costumbre en tales casos, se abrió el dia 29 el cuerpo legislativo francés aun cuando la emperatriz no presenció el acto como se venia diciendo. Detenida en Egipto mas tiempo que del que quisiera, tocó á su regreso en Brindisi, y fué luego víctima de una tempestad que le arrojó á las costas de Córcega. No fué cosa de cuidado como puede V. suponer, pero el comandante del *Aigle* creyó prudente detenerse allí dos dias. Despues, la esposa de Napoleon presenció el acto de botar al mar la fragata coracera *Marengo* y hasta el dia 6 no llega á Paris.

Tuviéronse pues que contentar los diputados con la presencia de Napoleon, de su primo, de las princesas Matilde y Clotilde, del príncipe imperial que ya lleva su uniforme y fuma con desenvoltura, para inaugurar la nueva vida parlamentaria de la Francia. Los diarios se entretienen en describir el lujo de la córte. En medio de la admiracion y la curiosidad general, Napoleon leyó el espresado discurso del trono, de cuyo texto tienen ya conocimiento los lectores del *Siglo*.

Muchos *Siglos* serian necesarios para insertar todos los artículos y apreciaciones que este discurso ha merecido. Ha satisfecho en general por sus tendencias pacíficas y por que en él se promete un sistema constitucional con sujecion á todas las reglas del arte. No se esperaba tanto, pues se creia á Napoleon arrepentido de su obra liberal al ver que el pueblo habia contestado á ella votando á Rochefort. Napoleon ha sido magnánimo: desprecia á su enemigo y solo se ha dignado dirijirle una sonrisa desdeñosa para ponerle en ridículo. Es verdad que esta sonrisa le ha podido costar cara.

Es el caso que el presidente interino de la Cámara fué llamando segun costumbre á todos los diputados para que prestasen el juramento de ordenanza, juramento que como le he dicho á vd. Rochefort habia prometido no prestar. Sonó su nombre y no contestó por no haber querido entrar en el salon. Entonces Napoleon sonrió y los Diputados creyeron que les caia del cielo una ocasion propicia para mostrar su imperialismo y dieron calorosos vivas al liberalizado autócrata. Aquello fué magnífico; el entusiasmo enchia todos los pechos y si Rochefort hubiera estado allí, hubiera representado la mas deplorable figura.

Pero fué mas magnífico lo que sucedió despues. El pueblo comprendió que se habia querido ridiculizar á su favorito, y se propuso vengarle y enseñar á los cortesanos el respeto que se merecen Paris y los arrabales. Apénas apareció el Emperador á la puerta del palacio, le saludó un ¡viva Rochefort! unísono, compacto y enérgico que le debió encender la sangre. Contra aquel viva no habia protesta posible, porque la garganta de los cortesanos no podia sonar ni competir con la grandiosa garganta popular. Emperador, Córte y Diputados apelaron á la fuga en vergonzoso ... [illegible] ...guieron á los fugitivos hasta dentro de los coches en donde metian la cabeza los mas osados entusiastas del tribuno y muchas damas de la mas encopetada aristocracia, tuvieron que pasar por la vergüenza de que los gritadores se aproximasen á sus orejas mas de lo conveniente, en venganza de la animosidad que habian mostrado con sus gritos cuando se trató de ridiculizar al autor de la *Linterne*.

El ridículo, última arma que le quedaba al imperio contra Rochefort, no ha servido de nada; Rochefort triunfante en las urnas, será tratado en el parlamento con la consideracion debida, sopena de que el pueblo lo vengue de quien le falte al respeto. No hay mas remedio pues, que transijir con él y reconocer en su persona la soberanía de las masas que desdeñan á los hombres que el mundo llama grandes, para dar su voto á quien les dé gana. Tanto la mayoría como la minoría, hubieran querido librarse por medio del ridículo, del tribuno, ya que no podian de otro modo, pero ya no es probable que lo consigan.

No es probable, porque se esperaba que el ridículo viniera por sí mismo la primera vez que Rochefort hablara, confiando todos en que sin práctica parlamentaria y sin ningun amigo en el público, se cortaria y disgustaria á sus mismos adoradores. También Rochefort ha salido felizmente de esta prueba. En la sesion del dia 1.º se levantó á pedir que la guardia nacional fuera la que tuviese la custodia del cuerpo legislativo, diciendo que se debia confiar este cargo á electores, sobre todo con la esperiencia de que las Asambleas han sido generalmente traicionadas por sus presidentes.

Toses y murmullos de la mayoría quisieron ahogar su voz, pero lo que pedia era tan justo y sobre todo tan popular, que los republicanos comprendieron que debian acudir en su auxilio sino querian desprestigiarse. Gambetta se levantó y apoyó lo mismo que Rochefort habia dicho y esta proteccion fué un salvo conducto para las palabras de aquel. Por consecuencia Rochefort ha hablado, ha tenido éxito aun cuando su proposicion fué desechada y está por tanto admitido en la Cámara moralmente. Este hecho es de una gran importancia, por que Rochefort ha prometido á sus electores no decir nada mas que lo que ellos quieran que diga, y por lo tanto van á tener los diputados que ocuparse cada dia de las cuestiones que quiera suscitar el pueblo de Paris. Sin tener que esperar mucho tiempo, ya ha sido citado á varios clubs en los que se ha de trazar su línea de conducta. Los clubs han entrado en la Cámara por la puerta que abrió Napoleon para que entrase la libertad; y si Rochefort es hombre de libra, va á suscitar curiosísimas cuestiones y tal vez á labrarse un poder que solo tiene semejante en la historia, con el que ejercieron en Roma los célebres Gracos.

La minoría no tiene mas remedio que seguir el mismo camino y en la sesion del dia 30, presentó Julio Favre una proposicion que pasó á las secciones en la que se pide que la Cámara declare que ella es el único poder constituyente del Imperio. No será aprobada esta mocion, pero el solo hecho de haber pasado á las secciones, se considera como una derrota para el gobierno. Despues se ha ocupado el Parlamento de la cuestion de actas, habiendo sido tambien derrotado el gobierno por la anulacion de la de Saint Hermine favorito del ministro Forcade.

El dia 1.º se procedió á la eleccion de presidente de la Cámara, para cuyo puesto habia designado el gobierno á Mr. Schneider que efectivamente fué elejido, pero por 151 votos en contra de 120 que tuvo la oposicion. Con 120 en contra, es casi imposible sino imposible por completo, gobernar parlamentariamente.

Otra cuestion importante para el Emperador era la de sus cortesanos y servidores especiales elejidos Diputados. El cargo de servidor de Napoleon y de Diputado, debe ser incompatible segun el sistema parlamentario; pero el Emperador hubiera querido que no lo fuera, y en ese concepto habia hecho elejir á 11 chambelanes, caballerizos etc. Ante la opinion contraria de la Cámara, no ha habido mas remedio que resignarse y estos favoritos han debido dimitir el cargo de Diputados para ahorrarse la vergüenza de una derrota.

La cosa pues, no empieza mal pero hay que confesar que Napoleon lejos de darse por resentido, parece cada vez mas decidido á respetar la libertad. Apenas se concibe esto en quien por tanto tiempo ha sido el tipo del tirano perfecto, pero es la verdad. El mismo dia primero del actual, dió un banquete á diputados de todas las fracciones políticas y las pocas palabras fueron todas favorables á la libertad de imprenta. Y cuenta que aquel mismo dia *Le Rappel* copiaba con sin igual descaro los párrafos mas notables del libro de Victor Hugo «*Napoleon le petit*.»

No sé si en mi anterior, le hablaba á V. de una reunion de los célebres 116 que seguian á Ollivier. En ella se dividia definitivamente este centro parlamentario liberal en dos grupos. Uno de 102 diputados que decidieron seguir al Imperio siempre que el Imperio aceptase las conclusiones liberalísimas de Ollivier y otro de 21 que se han ido á fundir con la minoría radical. De modo que esta cuenta ya con mas de 80 votos que sino están decididos á lanzarse todos á las barricadas para proclamar la república, aceptan la república como la mejor forma de gobierno. Parece increible que en un año la república haya adelantado en Francia tanto terreno, y se frota uno las manos de gusto al pensar en que no pueden menos de suceder cosas grandes que produzcan grandes emociones.

El primer debate formal versará sobre la abolicion del juramento de los candidatos. La minoría puesta toda de acuerdo sobre este asunto, espera vencer. Es lástima sin embargo que si esto se consigue, no se de efecto retroactivo porque un despacho telegráfico me anuncia que en el segundo escrutinio que debia haber en la circunscripcion en que dije á V. que habia habido empate, Barbes ha obtenido cerca de 1000 votos en contra de 19,000 que ha obtenido Glais Bizoine, diputado electo en definitiva.

Sin la cuestion del juramento, Barbes hubiera triunfado, y seria en la Cámara un nuevo Rochefort mas elocuente y mas valeroso que este.

Le he dicho á usted que aun no habia caido el ministerio, y no es estraño que el Emperador antes de echarse en brazos de Ollivier, quiera conocer la opinion de la Cámara. Ollivier dispone de 100 votos, pero 100 votos no son la mayoría y se tiene la seguridad de que los radicales combatirian mas á Ollivier que á ninguno otro, porque lo consideran como un tránsfuga. No puede sin embargo hacerse ilusiones respecto á los actuales, los cuales si duran algunos dias mas, es probable que reciban un voto de censura sobre todo da la irritacion de los ánimos en lo que se refiere al asunto del proteccionismo y libre cambio.

Creo que dije á vd. que el decreto creando una Junta para hacer una investigacion arancelaria, habia disgustado generalmente y que no solo la mayor parte de los nombrados habian dimitido, sino que los pueblos se preparaban á protestar por medio de ruidosos meetings. Así ha sucedido en efecto. Pero á los proteccionistas de Rouen han contestado los libre-cambistas de Marsella. Unos y otros se lanzan cifras á la cara alegando los unos la mayor esportacion de vinos durante el decenio y otros la clausura de muchas fábricas de sedas y algodones. No hay mas que un pensamiento comun, el de que el cuerpo legislativo sea quien decida sin apelacion en la contienda la cual es el triunfo del proteccionismo porque la menor alteracion despues de la negativa de Inglaterra á hacer modificaciones, será la ruptura del tratado.

Es muy difícil sin embargo saber lo que va á resultar de esta lucha.

A los gritos de los industriales suceden los de los navegantes á quienes perjudica la supresion del derecho diferencial. Pero los navegantes no serán oidos. La civilizacion está contra ellos. Digo la civilizacion, porque quien sufre son los buques de vela, para los cuales ha sido una calamidad la apertura del istmo de Suez.

Ya sabe V. que el mar Rojo es estrecho y está erizado de bancos de coral. Los vientos faltan muchas veces y por añadidura, termina con un estrecho difícil.

Todo esto está en contra de los buques de vela. Muchas casas inglesas han empezado á construir buques del sistema misto muy apropiados para este caso, los cuales van á tener entonces el monopolio del comercio ¿Cómo un barco de vela se lanza á la espectativa de estar un mes para pasar el estrecho de Babel Mandel? Como atreverse tampoco á seguir el antiguo derrotero? La navegacion á vela está pues agonizando, privada de los mares que la habian mantenido durante 25 años, el Atlántico y el mar de las Indias.

Por lo demas, la gran baja que le anuncié en las acciones del canal se ha detenido, pues si aun hay que hacer en él grandes obras, en cambio han logrado pasar grandes buques como la fragata española *Berenguela* que ha estado detenida 15 dias y que al fin con un pequeño alivio en su carga ha llegado sin novedad á Ismailia en el centro del canal. Las ganancias sin embargo, no corresponderán en mucho tiempo á la magnitud de la obra.

Gracias á las revelaciones del asesino Trauppman se descubrió el cadáver de Juan Kink, cuyas entrañas han sido examinadas químicamente para ver si contenian ácido prúsico como el asesino aseguraba. No puedo decir á V. si contenian ó no contenian, porque tengo á la vista dos periódicos franceses y uno dice que si y otro que no. Las sesiones sobre este crímen, van á comenzar dentro de algunos dias.

De España no sé por donde empezar á hablar á V. pero sin presumirme inspirado de espíritu profético, me temo mucho que antes de mucho tiempo voy á tener que anunciarle que los españoles han fusilado á D. Juan Prim, con gran contentamiento de mi parte. Hace muchos años que esta idea de ser fusilado ha debido pasar por su imaginacion, ante las empresas que ha acometido; y su milagrosa prudencia le libró de que Odonnell ó Narvaez le hicieran la operacion. Despues ha preparado las cosas de tal modo, que no hay para España mas porvenir que un golpe de Estado. Todo se presta para ello, todo el mundo lo espera y él parece que se va á decidir. Los periódicos de todos colores, carlistas, isabelistas, unionistas y republicanos lo dejan hacer y lo ven venir con estoica calma, aconsejándole que tome sus precauciones no sea que se rompa la crisma.

En mis anteriores he dicho á V. que el gobierno habia abandonado por imposible, como todas, la candidatura del duque de Génova. Pero por imposible la interinidad y por imposibilidad mayor de las demas candidaturas, la de este príncipe renace siempre de sus cenizas y en el momento en que le escribo, dicen los periódicos ministeriales de Madrid, que dentro de breves dias va á ser sometida al juicio público de la Cámara. Se cuenta para ello con el apoyo del ministerio Cialdini y con los buenos oficios de Victor ... [illegible]

Sr. Gerente de *El Siglo*.

Por toda contestacion á la protesta anónima que se ha publicado en el Ferro-Carril referente á las elecciones de Tenientes Alcaldes en este Juzgado, sírvase vd. publicar la nota que pasé al Sr. Alcalde Ordinario elevándole el escrutinio practicado. S. S.

P. Rebollo.

Montevideo, Enero 3 de 1870.

Al Sr. Alcalde Ordinario del Departamento de la Capital D. Francisco Moran.

En cumplimiento de lo que dispone la acordada del Superior Tribunal de Justicia de fecha 5 de Febrero de 1851 y de acuerdo con el oficio de V. S. fecha 3 ppdo., tengo el honor de elevar el escrutinio de las elecciones de Tenientes Alcaldes que tuvieron lugar el primero del corriente, del cual resultan electos:

En el 1.er Cuartel	..	Don Norberto Piran.
» 2.°	id.	» Francisco Noguès.
» 5.°	id.	» Ignacio Rebollo.
» 7.°	id.	» Eduardo Reissig.
» 8.°	id.	» Benito Pazos.
» 9.°	id.	» Antonio Concepcion.
» 10.°	id.	» Gerónimo Carpanet.

En el tercer y cuarto cuartel no se instalaron las mesas por cuyo motivo no pudo haber eleccion, y en estos momentos se pasa el correspondiente oficio á los Tenientes Alcaldes respectivos para que la practiquen el Domingo próximo.

En el sesto y el noveno cuartel no obstante haberse instalado las mesas, no se practicó la eleccion por no haber inscriptos en el Registro y por no haberse presentado individuo alguno á votar autorizado por la ley.

Conjuntamente con el escrutinio de la eleccion practicada en el quinto cuartel, se eleva una protesta representada y firmada en su mayor parte por personas que están inhibidas de dar su voto, ya por no estar inscriptas en el Registro, ya por no pertenecer al cuartel y por tener la ciudadanía suspensa, como D. Juan Castel á quien le suspendí en el ejercicio del cargo de Teniente Alcalde por su abusivo proceder contestado en la nota que tuve el honor de elevar á V. S.

No dejará de sorprender á V. S. la firma de D. Juan Antonio Gaudia al pié de esa protesta, siendo como es estrangero y no estando por consiguiente inscripto en el Registro Cívico.

Antes de concluir, no puede silenciar el proceder turbulento y atentatorio á la libertad del sufragio del Comisario de Policía D. Victor Martinez, que á la cabeza de sus soldados armados ha pretendido votar en casi todos los cuarteles, manifestando poderlo hacer, por cuanto sin embargo de pertenecer á la sesta Seccion se trasladó con sus polizianos la noche antes de la eleccion al Saladero llamado de Ramirez que está en la Seccion de este Juzgado.

Ya que á este funcionario público la razon natural no le ha hecho comprender su mision en actos de sufragio, debió al menos tener presente el Edicto Policial de 8 de Setiembre de 1860 que terminantemente le prescribe que debería solo mantener el órden sin manifestar parcialidad por lista alguna. Y no solo se ha mostrado parcial, sinó que ha pretendido hacer votar á sus soldados que no están inscriptos en el Registro Cívico y que no saben leer ni escribir, fomentando así los escándalos y los tumultos.

Iguales cargos pueden hacerse al Sr. Comisario de las Tres Cruces que tambien pretendió hacer votar á sus soldados en el 10.° cuartel.

Cumpliendo los Tenientes Alcaldes con la ley de la materia, han rechazado todo voto ilegal, como puede comprobarse en cualquier momento.

Me permito entrar en estas consideraciones en vista del proceder de los Comisarios de Policía, á fin de que el Superior Tribunal de Justicia se sirva pedir de quien corresponde la represion de tan injustificable proceder.

De otro modo es imposible la libertad de sufragio, desde que los encargados de mantener el órden son los primeros en alterarlo pretendiendo hacer votar á los que tienen tres incapacidades reunidas: no estar inscriptos, no saber leer ni escribir y ser simples soldados.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Pedro Rebollo.

TELEGRAMAS

PARA EL «TELÉGRAFO MARÍTIMO»

Buenos Aires, Enero 6 de 1870 las 2 de la tarde

Se suspendió el desarme de la Guardia Nacional hasta el Domingo, por no haberse terminado el pago.

La lista de Diputados Nacionales Mitristas, triunfó en toda la campaña.

Llegó procedente de Burdeos, la barca francesa *Ernestine*.

OTRO—Dia 7 á las 3 de la tarde.

Bonos 59½ p.%

Entraron de Ultramar:

Génova, *Plata*.

Cadiz, *Clelia Casanova*.

Pernambuco, *Adelheid*.

Los periodistas darán el Domingo 9 un banquete á los Gefes y Oficiales nacionales llegados del Paraguay. Concurrirá el general Mitre.

SOLICITADAS

Permanente.

Signor Console Cav. Gio. Batta. Raffo:

Poiché ignaro della franchezza di un' onest' uomo vi siete ricusato—a ripetuti inviti—di pubblicare a chi avete voluto alludere nel vostro libello, parlando di seggio presidenziale contaminato e peggio, resta[...] di accordo che, ove a me aveste voluto inferire tale ingiuria, sareste nè più nè meno di un volgare calunniatore, che farei processare il giorno in che foste da tanto di assumerne la responsabilità.

Dott. *Vincenzo Feliciangeli.*

N. 10693.

Sr. Gerente de El Siglo.

Suplico á V. se sirva mandar insertar en su ilustrado y popular diario, la adjunta solicitada en contestacion á la que publica en el *Ferro-Carril* del 3 del corriente, el escribano D. Rosendo de Latorre, y que es apoyada tan parcialmente por el director de dicho periódico, lo que me hace tener casi igual concepto de este señor como el que tengo de los Sres. Latorre Padre é hijo.

Saluda á V.

M. M.

En una solicitada que hice publicar por el *Ferro-Carril* del 31 del próximo pasado, en la que llamaba la atencion del público, sobre el escandaloso abuso que hace del empleo que ejerce como escribano del Juzgado Ordinario, D. Pedro de Latorre y su adjunto hijo, en la que denunciaba y hoy confirmo la mala influencia y superioridad moral y material con que [...] este buen Sr. de instrumento á sus maquiavélicos propósitos con perjuicio y grave daño de la mayor parte de los litigantes que tenemos la desgracia de ventilar nuestros asuntos por la nunca bien ponderada escribanía, [...]

SECCION COMERCIAL

Montevideo, Enero 7 de 1870.

Tomamos del *Telégrafo Marítimo* lo siguiente:

MERCADO MONETARIO.

Las transacciones en oro fueron bastante insignificantes en el dia de hoy, pero los precios han seguido con nueva baja.

Abrieron las transacciones al contado á 4½ y siguió bajando desde 4½ á 4⅜ p% á cuya última cifra cerró flojo.

A plazo se han vendido varias cantidades á 4¾, 5 y 5⅜ p%.

Bolsa Montevideana.

(Cotizaciones oficiales, 1 de la tarde).

VENTAS DE METÁLICO

Al contado.

2000 $	4½	p.%
1500 »	4½	»
2600 »	4½	»
7000 »	4½	»
1000 »	4⅜	»
5000 »	4⅜	»
1500 »	4⅜	»
3000 »	4⅜	»
2000 »	4⅜	»
2800 »	4⅜	»
5300 »	4⅜	»

A plazos.

5000 »	para el 14 del corriente.	5	»
10000 »	para el 14	5	»
5000 »	para mañana	4¾	»
5000 »	para el 15	5	»
5000 »	para mañana	4¾	»
8000 »	para el 31 fijo	5⅜	»
10000 »	disponibles para el vendedor hasta el 31	4¾	»
5000 »	para el fin del mes fijo	5⅜	»

FUERA DE BOLSA.

Faena de Saladero.

Tasajo—Nos consta que hoy se ha fijado precio de [...] para la Habana, por toda la que resulte de la matanza en todo este mes, por un saladero de la capital.

ADUANA

Despacho de almacenes.—Dia 7.

A. Labrousse 25 cjs vino—Marini y ca. 100 cjs id—J. Gasseteau 4 bords id—A. Vescovo y ca. 17 id id—G. y Gonzalez 46 bsas arroz—Le Bas Rodriguez y ca 2 bto tabaco. 150 cajitas pitos, 74 id id—C. y Pino 6 cjs aceite—Hugon hns 9 cajs manteca—A. Cibils y ca. 50 cjs azul—D. Tria y 40 idem tabaco—M. C. Goturzo 80 bsas arroz—Pendola 25 sacos arroz—R. Gorostiza 6 cjs vinos—Corbacho y ca 25 bords id—R. Martinez y ca [...] cjs ajenjo [...]—R. Fynn y ca 21 bds vino—Rodriguez 25 cjs coñac, 20 barricas cerveza—Despouy y ca 4 cjs ajenjo—F. Piaggio 50 cjs aceite—S. y Schiaffino 40 cajitas pasas, 30 balas papel—Montero y ca 40 bares azucar, 10 cjs grasa—D. y Anglada 30 frasqueras y 100 damajs. ginebra; [...]

Reembarco—Dia 7.

Para el Salto—Por Bobin y ca. 5 cjs géneros—Galli y ca. 30 cjs vidrios—Dauber y ca. 1 cj sombreros, 1 id cortinas—Daguerre 2 cjs botines etc—Montaño 1 cj zarazas.

Para Buenos Aires—Por Quincke 7 cjs calzado—Duguid y ca 10 cjs muselina—Echegaray 28 cjs merces—Smith y ca. 4 fds listado—Mallmann 10 cjs zarazas y camisas.

Para Corrientes—Por Flores y ca. 60 bords y 17 cjs vino—Concencao y ca. 25 barcs coñac, 1 id aguas—F. hijo y Gonzales 3 bords vino, 7 cjs aceite.

Para la Concordia—Por J. Gonzalez 2 bords vino.

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—dia 4.

Cadiz el 4 de noviembre, barca noruega «Eidswold» de 224 ts., capitan G. Knudsen con 11 de tripulacion, W. y Meidell con 352 lastres sal.

Pernambuco el 9 del ppdo., bergantin aleman «Carolina» de 150 ts., capitan Agto Appen, con 9 de tripulacion, á M. Llamas y comp. con 1315 barricas y 250 medias azucar.

Cardiff el 10 de noviembre, barca inglesa «Pontiac» de 608 toneladas, capitan John Lewis, con 16 de tripulacion, á Scott Yarrow y comp. con 893 toneladas carbon.

Marsella el 2 de noviembre, bergantin noruego «Oscar,» de 197 ts., capitan Paggen, con 8 de tripulacion, á Wendt y Meidell con 500 cjs. aceite, 200 barricas tierra romana, 1 casco lera, 120,180 tejas, 40,960 baldosas.

St. Mary el 23 de octubre, lugre americano «Teacher» de 325 tons. cap. L. Thocher con 9 de trip., á M. Carrera con 378,000 piés pino.

Boston el 27 de octubre, barca americana «Sorprise» de 310 toneladas cap. Nickerson con 13 de trip. á Lumb hnos. y ca. con 1500 bles. rom, 11,137 ptas. madera con 141,855 piés, 2 bls. con 1 carruaje, 50 cjs clavos, 2 cjs. herraduras, 16 bles. polvos de madera, para zapateros, 1 bulto ule, 5 cjs. mercancias, 5000 pickets.

DIA—6.

Buenos Aires el 5 del corte. vapor ncl «América» de 1000 tons. con 110 pasag, á B. Bossi y ca. con—á Campodónico 11 cjs. mercs., á B. Barclay y ca. 22 bts id á Couvin 1 cj. id., á Evans 30 bles id, á Z. Fair y ca 70 id, á Roberto Littlejohn 1 id id, á J. Ricardi á cjs. frutas, á R. Barrilari 1 id id.

Encomiendas—á R. de Veiga 1 bto. á P. Zumaran 1 id, á D. Urquiza 1 id., á E. Benevto 1 id., á J. Suarez 1 id., á Fermepin 1 id., á Barbour Barclay y ca. 1 id., á M. S. Bagley 1 id, á Pablo Nin 1 id, á F. Botto 1 idem.

Paysandú con escalas y de Buenos Aires el 5 del corte. vapor ncl. «Villa del Salto» de 350 tons., cap. Juliá con 97 pasag. á C. L. Anavitarte con—á la órden 74 cjs. mercs.

Encomiendas—á Y. Malcorra 1 bto., á F. Echenique 1 id, á V. Pastorica 2 id. á P. Risso 1 id.

Asuncion vapor inglés «Cosmos» á F. Fynn y ca. en lastre.

Rio Janeiro el 30 del ppdo. con escala en Santa Catalina, vapor trasporte brasilero «[...]».

Liverpool con escalas y de Rio Janeiro el 1.° del corriente, vapor inglés «Newton,» á C. R. Horne en lastre, siguió para Buenos Aires.

Lóndres el 20 de noviembre y de Rio Janeiro el 30 del ppdo., vapor inglés «Ariadne», de 1,111 toneladas, capitan T. Jones con 12 pasajeros, á Juan Mc'Coll con—á la órden 4 cajones cigarros, 10 id quesos, 1 id té, 100 id hoja-lata, 30 id galletitas, 6 id útiles de fotografía, 11 id calzado, 229 sacos pimienta, 2 bultos mcs., 5 cjs maquinaria 356 id pitos, 285 barras fierro, á Wedekind Fehr y ca. 7 fds géneros, á J. W. Lewis 3 cjs cigarros, á B. Griger 1 id libros, á Brandes Willig y ca. 3 id calzado, á G. Gandulfo 1 id mcs., á W. Granwel y ca. 29 bultos drogas, 2 cascos cerveza, 1 barril vino jerez, 2 cj perfumería etc., á E. Courras y ca. 3 id armas, á Bell y Towers 1 id con un órgano, á Mc' Lean Bohm y ca. 16 blts mcs., á Moore Punch y Tudor 10 cjs quesos, 4 id jamones, á Belgrano hnos. 2 id cigarros, 2 id galletitas, 1 id mcs., á Escalada y Vidiella 10 id aceite, 1 id jabon, á Mallmann y ca. 5 id mcs., á Brabble hnos. 10 id mcs., á Cuthber Drew y ca. 10 id galletitas, 2 id calzado, 13 id botellas, 5 id provisiones, 1 id cidra, 13 id licores, 2 id esencia, 3 id esponjas, 1 id ropa hecha, 1 id joyería, 5 id talabartería, á T. Duguid y ca. 100 tambores aceite, á Getting hnos. y ca. 2 fardos mcs.

«Carga de Rio Janeiro»—á Luis Antonio Cardozo 4 latas tabaco, 52 rollos id. á E. Ryan y comp. 600 medias barricas café molido, á Camino y Pino 300 sacos café, á la órden 10 barricas tocino, 8.000 naranjas, á J. Ribeiro Lopez 2 fardos tabaco Lopez 2 fardos tabaco, á Benito Lambardini 170 bultos y 37 barricas yerba, á G. B. Zirter 2 cajones objetos de escritorio, á Maderna Begalia y comp. 1.000 barricas harina.

New-Castle, bergantin aleman «Fortuna,» á la órden con carbon.

Rio Grande, berg. goleta aleman «Albert» capitan A. Losa con surtido.

Cardiff, fragata inglesa «Illustrious» á Scott Yarrow y comp. con carbon.

Dia—7.

Salto con escalas y de Buenos Aires el 6 del corriente, vapor inglés «Saturno,» de 600 ts. capitan D. Maccio con 78 pasajeros, á M. L. Barreto y compañía con—á Antonio Benvenuto 1 bulto, á Jorge Perey 1 idem.

Puerto Alegre, gol. aleman «Elisa», á Rocha Faria y Berro con surtido.

Cardiff, barca italiana «Giovanino», á M. C. Goturzo con carbon.

Rio Janeiro, berg. español «Rosa», á Zumarán y ca. con surtido.

Buenos Aires, barca francesa «Antarés», de 550 toneladas, capitan Sappain, con 14 de trip. á la órden, con 127 fardos pasto, 13 bords vino, 40 bolsas maiz.

Montreal, barca inglesa «Oder» á Máximo Carrera, con maderas.

Pensacola, barca inglesa «Eugenia», á Jaime Scarnichia con maderas.

Entradas de cabotaje—Dia 7.

Maldonado el 15 del corriente, pailebot nacional «Veloz» de 30 tons. pat. L. Rivero con 30 tons piedra cal.

Colonia el 5 del corriente, balandra nacional «Victoriosa Celestina», de 12 toneladas, patron P. Maltacalde, con 3 de tripulacion, á Passano é hijo con 15 cueros vacunos secos, 500 idem lanares, 86 bolsas lana.

Colonia el 3 del corriente, pailebot nacional «Car[...]», de [...] ts., patron José Fernandez con 5 de tripulacion á Passano é hijo con 900 @ lana; 25 cueros vacunos secos, 659 lanares.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

Grandes bailes de Máscaras y de particulares

El sábado 8 y domingo 9 del corriente.

El baile empezará á las 10 de la noche y concluirá á las 3 y media.

Precios—Entrada para hombres 1$; Para señoras, gratis; Palcos 1$.

ALCAZAR LÍRICO

THÉATRE FRANÇAIS

Direction: A. Tourneville

Aujourd'hui samedi 8 Janvier 1870.

3me. FONCTION DEL 2.º ABONO

LA BONNE D'ENFANT

Opérette en un acte, musique de J. Offenbach.

GRAND INTERMÈDE DE CHANT

1ère. représentation

LA CORDE SENSIBLE

Vaudeville en un acte de J. T. M. Lambert-Thiboust.

LE MARIAGE AUX LANTERNES

Opera comique de J. Offenbach.

A las 8 en punto

REMATES

Sosa Diaz y Valdes.

Importante del cargamento conducido por la fragata francesa «Jules Cesard».—En la barraca de Sosa, esquina de las calles Ituzaingo y 25 de Agosto.

El martes 11 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta por órden del Sr. Cónsul General y Encargado de Negocios de Francia y por cuenta de quien corresponda, en lotes al gusto de los compradores, del cargamento de la barca francesa «Ville de Nantes», con escala en Santa Cruz de Tenerife y transportado á este puerto á bordo de la fragata francesa «Jules Cesard», consistiendo en lo siguiente: [...]

Por el mismo

Importante de mercaderías inglesas, por órden de una casa introductora.—En su casa, Rincon, 54.

El miércoles 12 de Enero á las 12 en punto se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderías inglesas cuyo detalle se omite.

Emilio Castellanos

De ferretería, en su casa calle 25 de Agosto núm. 51.

El lunes 10 y martes 11 de Enero, á las 12 en punto de la mañana, empezará la venta de un estenso y variado surtido de ferretería inglesa, americana, alemana y francesa por órden de varias casas introductoras y por conclusion de factura á fin de año—Al mismo tiempo cristalería surtida fina.

A las 3 en punto de la tarde—Una partida arados ingleses, estufas y cocinas económicas.

Por el mismo

De ejes para carreta.—En la barraca de Fernandez y Dinero, calle del 25 de Agosto, Bovedas.

El jueves 10 de Enero á las 6 en punto de la tarde por órden de una casa consignataria, y por liquidacion de factura se procederá á la venta de 400 á 470 ejes para carreta.

Por el mismo

De comestibles—En su casa calle 25 de Agosto núm. 52.

El miércoles 12 de Enero á las 12 en punto por órden y cuenta de varias casas introductoras se procederá á la venta de un variado surtido de artículos de almacen cuyo detalle se omite.

Benito Lusiardo

Del almacen de menudeo, sito en la calle Colonia núm. 45a.

HOY sábado 8 del corriente, á las 10 en punto se procederá á la venta, precisamente á la mas alta oferta y cuenta de quien corresponda, de todas las existencias de dicho almacen, consistiendo en bebidas varias clases, loza, porcelana, azucar, yerba, cristales, etc. etc.

NOTA—La venta se efectuará en un solo lote, ó se fraccionará al gusto de los licitadores.

Al mismo tiempo—Armazon, mostrador, aparatos etc.

Por el mismo

Importante, por ausentarse su dueño para Europa—De ricos muebles en la calle del Uruguay núm. 166.

El martes 11 del corriente á las 12 en punto, se efectuará la venta, precisamente á la mas alta oferta, y cuenta de quien corresponda, de todos los hermosos muebles que adornan dicha casa á saber: juego de sala y mesa de centro, grabados, rinconeras, escritorio, sofá, divanes, ricas camas varias clases, lavatorios, mesas de noche, sillas varias clases, espejos cristal, roperos, cómodas, tocadores, mesa de corredor, aparador, cubiertos, loza, cristales, relojes, alfombrado, otros muebles y objetos de familia que estarán á la vista en el acto de la venta.

Al mismo tiempo—Una cantidad de plantas, á las 3 en punto, un elegante carruaje moderno.

Agustin Sorracco

A todo precio.—Notable remate en la Protectora Oriental, Agencia de Préstamos calle 25 de Mayo n. 86, frente á la imprenta de la *Tribuna*.

El martes 11 y miércoles 12 de enero á las 12 en punto se dará principio á la venta de una gran cantidad de alhajas: el detalle es como sigue: relojes de oro y plata, idem con brillantes, idem con cadenas, cadenas largas y cortas, piedras preciosas, aderezos de esmeraldas, idem con rubí, idem con diamantes, pulseras de varias clases, collares de coral, idem con perlas, prendedores con afánicas y con granates, anillos con brillantes y con diamantes, idem lisos y con perlas, idem con esmeraldas, botones de camisas de brillantes, alfileres de idem, gemelos para puño, idem para teatro, carabanas de varias clases, una cantidad de cubiertos de mesa para sopa, idem para café, una cantidad de bebidas, consistiendo en vermouth, bitter y jerez.

Acto contínuo.—Por órden de sus dueños y por cuenta de quien corresponda á todo precio sin retirar lote, una cantidad de ropa de uso y una rica capa de paño, una bomba para agua, y otros muchos artículos que se omiten por su mucha estension.

Mateo Astengo.

De valiosos terrenos para quintas—En paraje interesante muy próximo á la ciudad.

El Domingo 9 del presente mes de Enero á las cinco y media de la tarde en punto, se procederá á la venta de ocho lotes de terrenos propios para hermosas quintas, siendo la mayor parte con rica arboleda de sombra y árboles frutales, una hermosa laguna con sombra y una casa y caballeriza de material, situadas á inmediaciones de las Tres Cruces, conocidos por Casas Blancas ó Ferrand todas frente al nuevo camino público, para carretas que van á la Plaza de frutos en las Tres Cruces [...]

Rafael Ruano

Para los jaboneros y almaceneros navales.—De 105 barricas resina americana.—En los galpones de desembarco de la Aduana.

El martes 11 de Enero á las doce en punto, empezará la mas alta postura y en lotes al gusto de los compradores de 105 barricas resina americana.

Al mismo tiempo.—30 docs. agua divina.

L. Costa

Importante de dos hermosos mulores.

El domingo 9 de Enero en la plaza Independencia á las 11 de dia se venderán dos ricos mulores recien venidos de Europa.

J. G. Previtali.

En los depósitos de Herrera.—Remate de 146 fardos tabaco averiado desembarcado de la goleta holandesa «Mena», procedente de Rio Grande.

Para mas informes ocurrir al escritorio del rematador.

AVISOS Y ANUNCIOS

BALANCE DE LA SOCIEDAD PROGRESO ORIENTAL

Montevideo, Diciembre 31 de 1869.

N. Oger, Contador.

V.° B.°—*J. Villegas*, Gerente.

La Nacional

Se compran pólizas de la liquidacion de 1870.

Tambien se compran las liquidaciones pendientes del 68 y 69.

Calle del Cerrito n. 134.

LOS GRANDES PRODUCTOS DE BURDEOS

JULES RUE TH. LAMARQUE Y C.ª

COÑAC VERBENA
COÑAC RACO

ÚNICO AGENTE EN MONTEVIDEO

Victor D. Miralles, Sarandí, n. 205

e.8-1250-3ª pág.-dia p. ½

Ferro-carril C. del Uruguay

A pedido de muchas personas se ha resuelto que en los dias feriados el tren que sale de «Bella-Vista á las 5-45, regrese de Piedras á las 7½; tambien se hará una parada de un minuto en lo de Calpino, siempre que haya pasageros.

e.8-8p. *La Administracion.*

SAN ROMAN Hnos.

Han trasladado su almacen al por mayor, de la calle 25 de Agosto n. 108, á la misma calle núms. 137 y 139, entre Zavala y Misiones.

e.8-20p.

SE VENDEN

en la caballeriza de D. Pedro Béguerie, los siguientes carruajes nuevos, de una de las mejores fábricas de Paris:

Un Landau

Una Victoria

Un Coupé

EL Comité Democrático Ibérico

Se reune extraordinariamente el domingo 9 del corriente á las 3 de la tarde en la plaza de la Constitucion n. 2[..], con el único y esclusivo objeto de hacer elecciones de nueva Comision.

Se recomienda la puntual asistencia á todos los asociados para este acto.

Por órden de la Comision Directiva.

El Secretario, *N. S. y Nuñez.*

SOCIEDAD DE AMIGOS DE LA EDUCACION POPULAR

En la reunion general ordinaria que tendrá lugar el domingo 9 de Enero á las 2 de la tarde en el salon de la Universidad, debe procederse á la eleccion de cinco titulares y cinco suplentes para la Comision Fiscal á fin de subrogar á los señores á quienes la suerte ha designado para salir este año, y que son:

TITULARES.

Dr. D. Cristobal A. Salvañach.
» Santiago Mazini.
» Nicolás Zoa Fernandez.
» José Maria Cibils.
» Emilio Castellanos.

SUPLENTES.

D. Cárlos Mac-Lean.
» Enrique Balparda.
Dr. D. Mariano Ferreira (ingresado.)
» Pedro A. Gomez (fallecido.)
» Cárlos Parsons (idem.)

Montevideo, Enero 6 de 1870.

Pedro Bustamante—Presidente.

C. A. Salvañach—Secretario.

ARTÍCULOS DE LA CHINA

Juegos de ajedrez, como nunca han venido, pantallas para colocar frente á la chimenea, cajitas para el té, faroles, espejos, cajitas para el juego, costureros, yesqueros de Plata, abanicos de madera de sándalo y muchos otros artículos del mas esquisito gusto.—En la Camisería del Banco calle de Ituzaingo n. 106 y 108.

e.8-10p.-3ª pág.

†

DOÑA ANA SUSVIELA DE ALVAREZ

(Q. E. P. D.)

Falleció el dia 7 de Enero de 1870.

D. Javier y D. Ricardo Alvarez hijos, Da. Jacinta Garcia, Da. Angela A. de Salvañach, Da. Carmen A. de Barrozo y Da. Carolina A. de Zumarán hijas, D. Juan Susviela hermano, y los demas deudos de dicha finada invitan á todas las personas de su amistad al entierro que tendrá lugar hoy 8 de Enero á las seis de la tarde.—Unica invitacion.

Casa mortuoria calle de Zavala núm. 135.

D. Pascual Ferreira

[...]

Sociedad "Porvenir"

BALANCE GENERAL EN 31 DE DICIEMBRE DE 1869.

Activo [...] **Pasivo** [...]

S. E. U. O.

Adolfo Latorre, Gerente.—*C. N. Acuña*, Gerente. *Adolfo Guerra*, Tesorero.

A los portugueses Y BRASILEROS—Restaurant de Sola, Calle Juncal 175, 177—Establecimiento ya tan acreditado y conocido por la buena comida, aseo y baratura, continúa á recibir Pensionistas internos, y esternos mandando la comida á domicilio por precios muy moderados, calle Juncal 175 y 177.

Lecciones particulares de inglés y francés por el distinguido profesor R. Frete, ex-catedrático de Heidelberg.—Calle Uruguay n. 21.

8 á 10,000 pesos Se desea colocar á rédito con hipoteca de alguna casa, cobrando el uno por ciento, bien en toda esa suma ó en fracciones. Darán razon en la calle de Maciel núm. [...]

Ama de leche Se precisa una en la calle del Rincon n. 153.

Ama de leche se ofrece una española de leche fresca, los interesados, ocurran calle Egida, núm. 77.

Semillas Riquísima semilla de todas clases recien llegadas de España en venta calle del Cerrito núm. 74.

Cocinera Se necesita una, que sepa su oficio en la calle de la Ciudadela núm. 85.

Antonio Martin Se ocupa de toda clase de cobranzas en la capital como en la campaña como tambien se encarga de cobrar alquileres á precios módicos para tratar calle de Soriano n. 59 de las cuatro de la tarde en adelante.

Se quiere alquilar Cerca de la calle Sarandí una casa espaciosa como para depósito: para tratar en la calle del Sarandí núm. 154 Farmacia Normal.

Se ofrece una señora para coser y cuidar una casa de familia ó tambien puede ir en su casa ó en las casas particulares el que se interese puede ocurrir á la calle de Convencion n. 160.

Se alquilan dos lindas casas compuesta cada una de seis habitaciones, cocina, algibe y letrina con caño para el rio, en la calle de la Convencion n. 257 y siguiente al n. 259.—Ocurrase para verla al n. 63 calle del Durazno y para tratar sobre el alquiler á la calle de Ituzaingo n. 117.

Mozos En la quinta de Mme. Bauzemont se necesitan los Domingos y dias de fiestas para ayudar al servicio de 10 de la mañana hasta las 8 de la noche.

Pichincha En el Hotel de Francia se vende una jardinera con un mes de uso, sus correspondientes arreos nuevos y un caballo bueno gordo y manso en 130 pesos!!

BARATILLO SIN RIVAL

CALLE DEL SARANDÍ, 173 y 175

Gran variedad de artículos de fantasía, adornos de mesa, cristales, porcelanas, juegos de mesa completos, id. de té chinescos, vinos finos, conservas, porta-viandas, coches para niños, 1.ª clase etc. etc.

Camisas bordadas y lisas para hombre, calzado para todos los sexos y tamaños, ligas de seda é infinidad de artículos que se hallan á la disposicion del público elegante etc. etc.

Relojes de pared, perfumería, juguetes finos etc. etc.

Lámparas de zaguan y sobre mesa, última moda, elegantes y rica clase.

ESTERAS TRANSPARENTES CON DISEÑOS

AL ÓLEO Y DE MUY RICO GUSTO

Casa Se alquila una recien construida á la moderna. Tiene siete espaciosas piezas, algibe, cocina, letrina, dos patios y en uno de ellos infinidad de árboles frutales. Calle Yaguaron, 25 varas al Norte de la calle del Uruguay. Para verla y tratar—En Cámaras núm. 74 (Librería).

Dependiente Se ofrece uno para un almacen de menudeo, de edad de 16 á 17 años, y da garantías de su conducta; ocurrir calle del Queguay, n. 50.

Al respetable PÚBLICO DE MONTEVIDEO.—[...]

Plaza de Toros! Vistas en Fotografía de la Plaza de Toros en la Union, mostrando el efecto de la demostracion popular del 25 de Diciembre—Se venden en la Librería Lastarria y en la Fotografía Bate y C.ª—Precio $ 1.50.

Plaza de Toros! Vistas en Fotografía de la Plaza de Toros en la Union, mostrando el efecto de la demostracion popular del 25 de Diciembre—Se venden en la Librería Lastarria y en la Fotografía Bate y C.ª—Precio $ 1.50.

Plaza de Toros! Vistas en Fotografía de la Plaza de Toros en la Union, mostrando el efecto de la demostracion popular del 25 de Diciembre—Se venden en la Librería Lastarria y en la Fotografía Bate y C.ª—Precio $ 1.50.

Plaza de Toros! Vistas en Fotografía de la Plaza de Toros en la Union, mostrando el efecto de la demostracion popular del 25 de Diciembre—Se venden en la Librería Lastarria y en la Fotografía Bate y C.ª—Precio $ 1.50.

Judicial [...]

Caballo perdido [...]

Llegada [...]

Modista O COSTURERA—Se ofrece una señora con su hermana para este trabajo [...]

Pellones tucumanos

LEGÍTIMOS

Se venden por mayor y menor en la talabartería alemana, calle de Julio, 151.

Lomillería y talabartería ALEMANA

151—CALLE 18 DE JULIO—151

[...]

BOLSA MONTEVIDEANA

Se previene á los Sres. accionistas, que desde el dia 7 en adelante de 3 á 4 de la tarde, pueden pasar por la Gerencia de dicho establecimiento á cobrar el dividendo correspondiente al semestre vencido el 31 de Diciembre.

Montevideo, Enero 6 de 1870.

Al publico Y AL COMERCIO—El Procurador de N.º que suscribe, ha fijado y establecido su domicilio, en el nuevo edificio de la propiedad de D. Lázaro Sival (e bajo), sito en la calle del Juncal núm. 226, en los altos, primer piso, habitacion N.º 3.—Montevideo, Octubre 1.º de 1869—*Faustino Santos*.

Aux nouveaux arrivés Leçons d'espagnol á domicile [...] le professeur, rue de las Cámaras 143.

Novedades [...]

Mdme. M. [...]

Alerta [...]

Edicto [...]

Judicial [...]

El Dr. Goes Especialista en las enfermedades de los niños y del pecho puede ser procurado á cualquier hora en su casa Zavala 143—Consultas de las 11 á la 1.

Se vende [...]

Se vende ó se alquila —Una casa nueva de azotea, algibe y todas las comodidades necesarias; un galpon de 30 varas de largo, un terreno de 15 varas de frente por 47 de fondo todo, cercado, en el pueblo denominado Nuevo Paris: para tratar ocurrir en la panadería del Paso del Molino.

Edicto [...]

Echenle un galgo [...]

Se alquila una casa en la calle del Parque número 125 y 127; tiene 11 piezas, algibe, cocina, buen sótano y demas oficinas y el precio muy acomodado: para tratar, ocurrir calle 18 de Julio n. 474.

La Protectora Oriental [...]

Se alquila [...]

Perra perdida [...]

Al comercio [...]

Mudanza [...]

Mudanza El escritorio de S. E. Yarrow se ha mudado á la calle de Perez Castellanos n. 58.

al comercio [...]

Se vende [...]

Estando [...]

La casa [...]

Lecciones de francés [...]

Ojo ojo ojo [...]

Cocinero [...]

Al Comercio [...]

A todas las casas [...]

Se alquila [...]

Ama de leche [...]

Agustin [...]

Agencia [...]

Aprendiz [...]

Viudas [...]

Al comercio [...]

Al comercio [...]

Caballo perdido [...]

Al Comercio [...]

Compañia Oriental [...]

ZAPATERIA

LA PROVIDENCIA

GRAN BARATILLO DE CALZADO

[...]

ZAPATERIA LA PROVIDENCIA

COLEGIO AMÉRICA DEL SUD

En este establecimiento se abrirán las clases el dia 7 del corriente

Además de los estudios que este colegio ha enseñado hasta aquí, este año funcionarán las clases de segunda enseñanza hasta el grado de Bachiller, y clases accesorias y de adorno á toda juventud ilustrada; se enseñan las asignaturas siguientes: latin, matemáticas, química, física, geografía general, historia universal y filosofía. Las clases accesorias serán: francés, inglés, italiano, retórica y poética, taquigrafía, música, caligrafía y dibujo.

El Director llevado por el celo inplacable á la enseñanza, ha hecho construir un espacioso salon y un tercer patio; en el primero, que servirá de dormitorio, pueden acomodarse desahogadamente de cuarenta y cinco á cincuenta alumnos; en el patio habrá gimnasio para el desarrollo físico del alumno.

e 6-3p.

¡Ojo á este aviso!

[...]

COLEGIO NACIONAL

REDUCTO

CAMINO DE MARGAT

Las clases generales volverán á funcionar el dia 10 del corriente Enero.

Se admiten solamente *pupilos* de la ciudad, y *externos* del distrito.

El pupilo tiene derecho al programa general de estudios y á los idiomas estrangeros.

Corre por cuenta del establecimiento la conduccion de los pupilos á la ciudad y vice-versa, los dias festivos.

Precio del pupilage para este primer semestre, *quince pesos* mensuales sin útiles.

e.6-15p. *Cárlos de la Vega.*

CAMISAS

LA PRIMERA CAMISERIA

ESTA GRAN ESPECIALIDAD DE CAMISAS EN MONTEVIDEO

LA MAS ESPECIAL

LA MAS IMPORTANTE

LA MAS BARATA

186—CALLE TREINTA Y TRES—186

ENTRE RINCON Y SARANDÍ

NO MAS ALMORRANAS

La pomada antihemorroidal que se vende en la Farmacia Española, cura rápidamente dicha enfermedad. Exíjase el prospecto.

145—URUGUAY—145

PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY

Píldoras Holloway

[...]

Ungüento Holloway.

[...]

REGALOS DE AÑO NUEVO

DEL MEJOR GUSTO

Y DE TODAS CLASES

CAJITAS CON Ó SIN CONFITES

CAMISERIA DEL BANCO

Calle de Ituzaingo, 106 y 108.

Maestro albañil [...]

Al Comercio [...]

Los abajo FIRMADOS avisamos al comercio [...]

Al comercio Y Á LOS HERREROS—[...]

Un buen negocio [...]

Se necesita una sala y una pieza contigua como para hombre solo, en un paraje central de la vieja ciudad. Dirijirse calle 25 de Mayo n. 277.

El abajo firmado [...]

Al público [...]

Colegio Ingles [...]

47.ª LIQUIDACION

DE LA SECCION DE RENTAS

BIENHECHORA DEL PLATA

GRAN CAJA DE AHORROS

PARA LA CREACION DE CAPITALES, DOTES, PENSIONES ETC.

OFICINAS: CALLE ITUZAINGO 183

Hoy satisfactorio es á la Administracion de esta compañía poder presentar pruebas de los felices efectos que produce el ahorro: citaremos un ejemplo:

Sr. D. Apolinario Benitos

1866 Febrero 21.

Impuso. . . . . . $ 450.00

1869 Setiembre 21.

Recibió en efectivo. . . . . . 1110.15 »

O sea 41 por ciento anual.

Inútil es decir que cualquier sócio que se ha inscrito en las mismas condiciones ha recibido el mismo resultado, y de estos, muchos son los que podemos citar. Los que quieran imponerse de la verdad, pueden pasar por las oficinas de la Inspeccion General, de 12 á 3 de la tarde.

d.16-1m.-dia p. 8.

Para todos los bolsillos

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Relojes de oro áncora esmaltados para señora, id para hombre de 25 á 30 $ garantidos 2 años.

Id. id. id. id. superior clase de 40, 50 y 60$ garantidos 3 años.

Id. id. id. ingleses idem de marfil á 80$ garantidos 4 años.

Id. id. id. Fregé de 100 y 150$ garantidos por 4 años.

Id. id. id. cronómetro 200$ garantidos por 5 años.

Id. de bolsillo de 5, 6, 8, 10, garantidos por 1 año.

Id. plata áncora de 10, 12$ garantidos 2 años.

Hechura moderna nikel á 15$ y dupasqué 20$ garantidos 3 años.

Cadenas de 10$ para arriba, llaves guardapelos, sortijas de oro garantido á todos precios.

Gran especialidad de compostura de relojes y alhajas, todas las composturas son garantidas por un año contando con los mejores oficiales recien venidos de Europa.

Se cambian relojes usados y rotos á todos precios, relojería del Puerto calle de Perez Castellanos 39 en el mismo Mercado del Puerto.

d.8-1m. dia p. 1½.

Extractum Carnis Liebig

DE LA FABRICA DE LA COMPAÑÍA DE «LIEBIG»

EN FRAY BENTOS.

El único analizado y garantido con la firma del célebre químico el *Baron de Liebig* y sin este requisito no debe considerarse legítimo ningun estracto.

Este artículo se recomienda por su superioridad de delicado sabor y por no tener el gusto quemado que frecuentemente se nota en los estractos espúreos.

Para niños y convalecientes es el alimento mas digestible conocido y el único que con seguridad puede administrarse en casos de suma debilidad.

Para uso de familias es indispensable por su fácil empleo; en 5 minutos se consigue una taza de caldo con solo disolver media cucharadita del Estractum Carnis en una taza (de las de té) de agua hirviendo. Si se quiere se puede agregar un poco de manteca y sagu ó tapioka, pero para esto es preciso hervirlo algunos minutos—y se obtiene una sopa deliciosa.

Los viajeros no necesitan otra recomendacion que saber que una libra del «Estractum Carnis» representa 33 libras de carne fresca y que puede conseguirse diariamente caldo de carne fresca.

Los consumidores del «Estractum Carnis» deben tener presente que el verdadero estracto se elabora en la fábrica de la Compañía de *Liebig* en Fray-Bentos, segun la fórmula especial nunca publicada del Baron de *Liebig*.

Se vende en Montevideo, Botica de Cranwell 167, 25 de Mayo; Buenos Aires, Cranwell y Murray.

d.29-3mes 3.ª pag.

EXTRACTUM CARNIS LIEBIG

DE LA FABRICA DE A. BENITES Y C.ª

EN GUALEGUAYCHÚ

reconocida de superior calidad á todo lo que se ha fabricado hasta el dia.—Se recomienda particularmente para los ancianos, los niños, los convalecientes, los buques de guerra, los hospitales, los viajeros, los débiles. Como tambien se reciben órdenes para Rio Janeiro y otros paises.

Se vende por mayor y menor, despachado ó en depósito.

CAMISERIA DEL BANCO

Calle de Ituzaingo, 106 y 108.

Unico Agente, *Julio L. Cailly.*

Correas para máquinas

DE TODAS CLASES

Se hacen garantidas, de un cuero que está preparado para este trabajo; en la talabartería alemana, calle 18 de Julio, 151.

VINOS

POR MAYOR

Oporto en cuarterolas; id. embotellado; Jerez id Burdeos id.—Calle Rincon 52.

e.6-10p.

MAGNESIA

GRANULADA EFFERVESCENTE

El purgante salino mas agradable que se conoce por su accion suave, y el mas adaptable para los climas trópicos.

Se vende en la BOTICA DE CRANWELL

Calle 25 de Mayo, n. 167.

Mucama En la calle de San José 137 se necesita una.

PAUL DE KOCK

Y PIGAULT-LEBRUN

Novelas ilustradas, en francés, sin encuadernar

MUY BARATAS

Librería Argentina [...]

1870—Almanaques sencillos—1870

1870

ALMANAQUES DE ESCRITORIO

EN VENTA POR MAYOR

LIBRERIA MARICOT

Ed. Fermepin sucesor.—Calle 25 de Mayo, 235

GRAN CAJA DE AHORROS

LA BIENHECHORA DEL PLATA

COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

AÑO DE CREACION, 1864

Situacion de la Compañia		Creacion de capitales
EN 15 DE AGOSTO DE 1869	LA BIENHECHORA DEL PLATA — GRAN CAJA DE AHORROS	DOTES, PENSIONES
Capital asegurado		viudedades
Ptts. 2.902,765:64		Y RENTAS

Por mas pormenores dirigirse a Inspector General Don Jorge Perey, calle de Ituzaingo número 183.

j. 16 perm. 3ª pág. dia por ½

Vin de Bugeaud

TONI-NUTRITIF

au Quinquina et au Cacao combinés

Chez J. LEBEAULT, pharmacien, à Paris

43, rue Réaumur et 20, rue Palestro

Los facultativos lo recomiendan con éxito en las enfermedades que dependen de la *pobreza de la sangre*, en las *neurosias* de todas clases, las *flores blancas*, la *diarrea crónica*, *perdidas seminales involuntarias*, las *hemorragias pasivas*, las *escrófulas*, las *afecciones escorbúticas*, el *periodo adinámico de las calenturas tifoideas*, etc. Finalmente conviene de un modo muy particularmente especial á los convalecientes, á los niños débiles, á las mugeres delicadas, y á las personas de edad debilitadas por los años y los padecimientos. La *Union medical*, la *Gaceta de los Hospitales*, la *Abeja medica*, las Sociedades de medicina, han constatado la superioridad del presente remedio sobre los demas tónicos.

En Montevideo: W. CRANWELL; V. GARAICOECHEA, depositarios generales.

FERRO-CARRIL Á LA UNION

LOS TRENES SALEN TODOS LOS DIAS CADA MEDIA HORA

DE LA UNION		DE MONTEVIDEO	
Primera salida	5 de la mañana	Primera salida	6 de la mañana
Ultima	7 de la noche	Ultima	8 de la noche
Extraordinario	10 id. id.	Extraordinario	11 id. id.

Los domingos y dias de fiesta habrá tren hasta las 8 de la noche de la Union y las 9 de Montevideo.

En el tren estraordinario cobran 4 reales pasage.

e.8-

ENFERMEDADES DE PECHO

NUEVO TRATAMIENTO ELIXIR ALIMENTICIO DE DUCRO, CON JUGO DE CARNE

PRECONIZADO POR LAS EMINENCIAS MÉDICALES DE PARIS.

Este elixir de gusto muy agradable es muy superior al aceite de hígado de bacalao, los hipofosfitos y otras preparaciones usadas hasta ahora. Numerosas curas, y en los casos desesperados alivio manifiesto.

La base de nuestro elixir, el jugo de carne y el alcohol, le recomiendan tambien como el mejor de todos los fortificantes en la convalecencia, la estenuacion de las fuerzas, las epilepsias, las enfermedades *Sifilíticas*, etc.

Depósito farmacia Boulay, 17, r. d'Aboukir; en Montevideo en casa de V. Garaicoechea, W. Cranwell.

DINERO

EN

LA PROTECTORA ORIENTAL

AGENCIA DE PRÉSTAMOS

25 de Mayo, núm. 86, frente á «La Tribuna»

Proporciona dinero á las personas que lo soliciten con un ínfimo interés, como ninguna otra casa, dejando en garantía de las cantidades que tomen, toda clase de alhajas de oro y plata, piedras preciosas, mercaderías, muebles, pianos, demas interna y de deudas de fondos públicos que ofrezcan completa garantía á los Sres. prestamistas.

BAÑOS
BAÑOS
BAÑOS

Bueno es que todos sepan que el Hotel Oriental tiene los mejores baños que se pueden desear, en salas espaciosas y aereadas, servidos con el mayor aseo y con ropas tan limpias y blancas como cualquiera pueda tener en casa.

Cada baño vale 8 rs y una docena solo 6 pesos.

LIBROS EN BLANCO

SURTIDO GENERAL

PATENTES DE RODADOS

AVISO AL PÚBLICO

JUNTA E. ADMINISTRATIVA

La oficina previene á los que tengan que sacar patentes de Rodados, que desde el 1.° de Enero hasta el 31 del mismo las espedirá á los que la soliciten y pasado el término, quedarán sujetos á lo que previene el art. 4.° de la Ley.

Montevideo Diciembre 4 de 1869.

LEY DE PATENTE DE RODADOS.

El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General &

DECRETAN

Art. 1.° En el año de 1870, pagarán los rodados la patente que les corresponde, en el órden siguiente:

1.° De *seis pesos*, las carretas, carros, carretillas y demas vehículos de carga, pertenecientes á los Departamentos de Campaña.

2.° De *doce pesos*, las carretas, carretillas, carros y demas vehículos de carga del tráfico en el Departamento de la Capital.

3.° De *quince pesos*, los carruajes de paseo ó de viaje, que tengan dos ruedas, ya sean de uso particular ó de alquiler.

4.° De *veinte y cinco pesos*, los coches, volantas y demás carruajes de paseo ó de viaje, que tengan cuatro ruedas, bien sean de particular ó de alquiler.

Art. 2.° En los Departamentos del interior, las patentes de los carruajes de que hablan los incisos 3.° y 4.° del art. anterior, serán de la mitad del valor en ellos establecidos.

Art. 3.° Quedan esceptuados de patente.

1.° Los carruages conocidos con el nombre de Diligencias, con escepcion de las que no salgan fuera del Departamento de la capital.

2.° Los rodados de uso particular pertenecientes á establecimientos de campo que se ocupen únicamente en la conduccion de provisiones y materiales de construccion para el uso esclusivo de los mismos establecimientos, en los Departamentos del interior.

Art. 4.° Los que no paguen la patente en el término que señalado el Poder E. y los que la tomen por menos valor del que les corresponde incurrirán en la multa de otro tanto que percibirá el revisador que descubra el fraude.

Art. 5.° Las patentes que se espidan dentro del primer semestre pagarán su valor por todo el año, y las espedidas en el segundo semestre, pagarán la mitad.

Art. 6.° El producto de este impuesto queda afectado á los gastos de viabilidad de los respectivos Departamentos.

Art. 7.° Esta Ley se revisará anualmente.

Art. 8.° Comuníquese etc.

Montevideo Octubre 12 de 1869.

Lacinto, Presidente.

Cárlos M. de Nava, Secretario.

AGUA DE JAMINA

COLORACION DEL CABELLO

[...]

AVISOS MARÍTIMOS

PARA LA ASUNCION

Vapor nacional

MONTEVIDEO

Este rápido y bien conocido vapor, recibe carga, encomiendas y pasageros para la Asuncion.

Para tratar ocurrase á la calle de Zavala, n. 70, ó al escritorio de los Sres. Gowland Hock y Ca., calle Piedras, n. 150.

e.4-8p.

Para Vigo y Coruña.

En todo el mes de Enero saldrá sin falta para dichos puertos si el tiempo lo permite, la muy velera y acreditada fragata Española «Paloma de Cantabria» su capitan D. Enrique Pereira. Admite carga á flete y pasageros á los que ofrece un esmerado trato y grandes comodidades en sus espaciosas cámaras y sollado.—El consignatario, *Fructuoso G. del Busto*.—Calle de las Piedras nº 122

d. 29-1 mes.

Paloma de Cantabria.

Se suplica á los pasageros venidos en las anteriores espediciones de este buque, que aun no han satisfecho sus pasages, lo verifiquen cuanto antes, pues ya se ha vencido el término de los contratos.—El consignatario, *Fructuoso G. del Busto*—Calle de las Piedras n.° 122

d. 29-1 mes.

Adele Vapor paquete inglés—Recibe carga á flete para la Asuncion. Los interesados pueden ocurrir calle Zavala 123—Saldrá en estos dias.

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Línea mensual, de Génova y Marsella á Buenos Aires.

EL PAQUETE FRANCÉS Á VAPOR

BOURGOGNE

COMANDANTE ROUAZE

De 3000 toneladas. Saldrá el 21 de Enero á las 12 del dia para Génova con escalas en Rio Janeiro, Gibraltar, Marsella, Génova Y BARCELONA

Precios de los pasajes

	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase
Génova y Barcelona	pts. 245	pts. 176	pts. 80
Marsella	» 235	» 160	» 80
Gibraltar	» 225	» 150	» 80

Para flete y pasage ocurran á los consignatarios, Augusto Dupouy y Ca. calle Misiones num. 116.

N. B.—Se previene que se recibirán en la Agencia las encomiendas, dinero á flete y pasajeros solamente hasta las 4 de la tarde de la víspera de la salida del vapor.

Para Gibraltar y Génova

VAPOR ITALIANO

MONTEVIDEO

Capitan José Oliran

Saldrá en breves dias para los mencionados puntos, y tomará pasajeros tanto de cámara como de proa, para los cuales ofrece su capitan el mejor trato y las grandes comodidades que tiene este hermoso buque.—Para tratar, verse con los consignatarios don Pedro Borelli y C.ª, Solis y 25 de Agosto.

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

LÍNEA MENSUAL DE VAPORES ENTRE

Liverpool y Valparaiso

Y VICE-VERSA

Llevando correspondencia bajo contrato del Gobierno de S. M. Británica y del Gobierno de Chile.

El servicio del mes de Enero será desempeñado por los siguientes vapores:

MAGELLAN

de 3000 toneladas.

Esperado de Liverpool el dia 11 sigue el mismo dia para Valparaiso, si entrase antes del tiempo marcado no será demorado aquí arriba de algunas horas.

ARAUCANIA

de 3000 toneladas, su comandante S. S. Hollway Esperado de Valparaiso, saldrá el dia 26 para Liverpool, haciendo escalas en Rio de Janeiro, San Vicente, Lisboa y Burdeos.

Los celebrados vapores de esta linea son de grande marcha y son especialmente adaptados para pasajeros que buscan sus comodidades.

PRECIOS DE PASAJE DE MONTEVIDEO

	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase
Valparaiso	lbs. est. 40	lbs. est. 25	lbs. est. 16
Rio de Janeiro	» » 12	» » 8	» » 4
Lisboa	» » 35	» » 25	» » 14
Burdeos	» » 35	» » 25	» » 14
Liverpool	» » 35	» » 25	» » 15

Se espiden boletos de ida y vuelta, válidos por un año, á pasajeros de 1.ª clase, con una rebaja de 25 por ciento. A compañías y familias se hace una deduccion.

Hay algunos camarotes reservados á 5 lbs. est. mas.

Dinero á flete á precio conveniente.

Para mas informes, ocúrrase á la agencia, calle Perez Castellanos 98.

Scott Yarrow y Ca.

AGENCIA DE LA Nueva compañía Salteña

22—CALLE DE ZAVALA—22

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY HASTA EL SALTO

Itinerario en vigencia

Los lunes	Rio Uruguay
Los miércoles	Villa del Salto
Los viernes	Rio de la Plata

Se admiten encomiendas y dinero á flete por todos los vapores.

Carga, los miércoles y viernes.

Para mas pormenores, dirijirse á la Agencia.

Desde el 1.° de Abril en adelante los vapores de esta Agencia saldrán á las 5 de la tarde.

VAPOR ORIENTAL AMÉRICA

COMANDANTE: BARTOLOMÉ BOSSI

CARRERA DE MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

PASAJES DE PRIMERA CLASE

Cámara 1er. salon de señoras y señores 8 $ oro

Id. 1er. id. de señoras 8 » «

PASAJES DE SEGUNDA CLASE

Proa [...]

Carga [...]

Menudo, lo de costumbre.

ITINERARIO

De Montevideo: los lunes y jueves á las 6 de la tarde.

De Buenos Aires: los martes y sábados á las 6 [...]

LETRAS SOBRE ESPAÑA

Se dán en el escritorio de los señores Morillo y Gozalbo, calle 25 de Agosto, núm. 80.

EL REMEDIO INFALIBLE

PARA TODAS LAS ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, PECHO Y PULMONES

PECTORAL DE ANACAHUITA

[illegible]

Tisis. Asma. Ronquera. Croup. Resfriados. Bronquitis. Fiebre Hetica. Dolor de Garganta. Respiracion Dificultosa.

[illegible]

PECTORAL de ANACAHUITA.

[illegible]

Depósito
C. CRANWELL Y C.ª, Y V. CARAICOECHEA.

GRAN FÁBRICA DE ZUECOS

LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO

17—Calle Norte del Mercado—17

En dicho establecimiento se halla un grande y variado surtido de zuecos de toda clase por mayor y menor, tambien hay zuecos franceses recien llegados. Las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirigirse á dicho establecimiento seguros de ser servidos con toda prontitud garantiendo lo mejor y á precio mas equitativo.—Antonio Braga.
m. 18 perm.

GRAN BARATILLO DE CALZADO

POR MAYOR Y MENOR

LIQUIDACION POR ÓRDEN DE VARIAS CASAS INTRODUCTORAS

[illegible]

ZAPATERIA DE SENTUBERY

ATENCION AL GRAN BARATILLO

EN LA ZAPATERIA MONTEVIDEANA

[illegible]

FOTOGRAFIA ORIENTAL

CALLE DE MISIONES, 111

Retratos en tarjeta á 2 $

MUDANZA DE ZUEQUERIA Y ALPARGATERIA

POR MAYOR Y MENOR

[illegible]

FRANCÉS Y ESPAÑOL

ESCUELA DE DIA Y DE NOCHE

Lectura, escritura, cuentas, verdadera caligrafía inglesa en 20 lecciones, redonda, bastardilla, gótica etc.

En Montevideo, calle del Rincon, 176; y en el Rincon del Cerro, en las Tres Esquinas.
m.6-perm.

BARRACA DEL PONTON DE A. CASONI

CALLE AGRACIADA, N.º 25 Y 27 (AGUADA)

Maderas de todas clases, baldosas, tejas, tierra romana, fierro galvanizado, zinc y todos artículos para construccion.

COMESTIBLES

Los siguientes artículos se venden por mayor en el Almacen Inglés 130 calle Treinta y Tres:
Manteca inglesa en tarros.
Salsa de Worcester.
Té Souchong.
Té Congo.
Bitter de Angostura.
Pasas de Corinto.
Queso de Chester.

AGUA DE SELTZ LEGÍTIMA

En canastos de 48 medias botellas.—Se vende en la calle Rincon, n. 16.
d.15-1 mes. G. Peltzer y C.ª

Dr. FOYET

Especialista en las enfermedades crónicas en [illegible] del pecho, del hígado, del vaso y en las afecciones venéreas, escrofulosas, cutáneas, hemorroidales, etc. etc.

Consultas de las 11 á la 1
PLAZA MATRIZ
245—CALLE SARANDI—245

HOTEL DE FRANCIA

MIGUELETE

Quinta de Villademoros

Desde hoy habrá por la tarde ricos helados. En la casa hay un rico piano para la diversion de los concurrentes. Quedan algunos cuartos amueblados para alquilar.—Precios módicos.

Ferro-carril C. del Uruguay

Se convoca á asamblea general de accionistas estraordinariamente para autorizar al Directorio á hacer la cesion del ramal de vía férrea que arrancando de la márgen derecha del rio Santa Lucía irá hasta Colonia é Higueritas.

La reunion de la Asamblea, tendrá lugar el dia 15 de Enero del año próximo, en la oficina de la empresa, calle del Rincon, n. 17.
El Directorio.

PIANOS FRANCESES

DE PLEYEL
HERZ Y EVERHARD

CALLE BUENOS AIRES, 171

SARDINAS

Calle de las Piedras, 61

COMISION FISCAL DE BANCOS

Amortizacion de la Deuda Interna 1.ª y 2.ª Serie.

En los dias y horas indicados en el aviso de fecha 21 del corriente, se procederá á la amortizacion de dichas deudas, debiendo ser preferidas las propuestas mas ventajosas para el Estado.

Las propuestas deberán presentarse con arreglo al modelo que se espresa á continuacion, á fin de evitar los abusos que se han notado en amortizaciones anteriores, previniéndose que no se tomarán en consideracion aquellas cuyos precios no estén fijados con sujecion al sistema monetario decimal que rije en la República.

FÓRMULA DE LA PROPUESTA.

El abajo firmado propietario de los Títulos de la Deuda Interna 1.ª ó 2.ª Serie cuyos números se espresan á continuacion los ofrece para la amortizacion á los tipos siguientes.

Números	Cantidad de títulos	Valor nominal	A razon de

Montevideo Enero 1870
(firma del proponente.-
Por la Comision Fiscal—E. Perez
d. 29-8p.

BOTICA HOMEOPÁTICA ESPECIAL

217—CALLE SARANDI—217

HAY BOTIQUINES PORTÁTILES

COLEGIO DE SEÑORITAS

DIRIGIDO POR DOS SEÑORITAS FRANCESAS

Calle Florida, n. 147

Lecciones de francés, español, aritmética, geografía, historia y todas clases de labores.

Hay una clase de 5 á 7 de la tarde, á precio sumamente reducido.

En el mismo colegio hay una profesora que dará lecciones á domicilio.
d.8-1m.

DEPOSITO DE SANGUIJUELAS

170—RINCON—170

Se venden por mayor y al menudeo se aplican se venden á precio módico.
Joaquin Berraza.

Colegio Francés-Español DE SEÑORITAS

11—CALLE DEL GENERAL FLORES—11

Villa de la Union

La directora tiene el honor de informar á las familias que quieran honrarla con su confianza, para la educacion de sus niñas, que el 15 del presente abrirá dicho colegio.

Enseñanza simultánea de Francés y Español, lectura, caligrafía, geografía, aritmética, historia, instruccion relijiosa, todas clases de labores, en fin, todo lo que constituye una buena educacion.

Se admiten pupilas y medias pupilas.
d. 11 1 mes.

Morice, Cox y Ca. — Leonard, Cox y Ca.
Shepton Mallet. — Dawson's.
Pale Ale. — Single Stout.

SCHUTH Y MELIAN

ÚNICOS AGENTES

De estas cervezas, superiores á todas las que hasta ahora han sido introducidas acá, hay aun una pequeña partida en el escritorio de los infrascriptos. Es únicamente á los conocedores de lo bueno á quien recomendamos esta bebida epicúrea.—Calle Solis, núm. 17.

MUDANZA

La casa de comercio de Kahl hermanos, se ha trasladado á la calle 25 de Mayo, núm. 191, entre calles Misiones y Zavala.
Montevideo, 23 Diciembre 1869.

CARNEROS Y OVEJAS

RAMBOUILLET Y NEGRETTE

Y DE SANGRE MUY PURA

A 80 $ uno á elejir

CABAÑA DE P. GIOT

VILLA-COLON, CAMINO DE LAS PIEDRAS

BARRACA DE SOLIS

CALLE ITUZAINGO ESQUINA 25 DE AGOSTO

Carbon de cocina
Carbon de luz
Carbon de herrero
COKE

Los interesados pueden, si la tienen por mas conveniente dejar sus órdenes en el escritorio de los Sres. Schuth y Melian calle Solis núm. 17, frente á la casa de Remate del Sr. Rusmo.

Sociedad de C. Hipotecario.

Se previene á los tenedores de obligaciones hipotecarias de 1.ª 2.ª 3.ª 4.ª 5.ª 6.ª series que desde el 2 del entrante Enero, podrán concurrir al Establecimiento á percibir los intereses que dichas obligaciones tienen asignados.

Montevideo, Diciembre 29 de 1869
El Gerente.

OFICINA DEL CONTRASTE PÚBLICO — CALLE DE ZAVALA NÚM. 135 MONTEVIDEO

AL PÚBLICO

En virtud de la resolucion del Superior Gobierno fecha 20 del corriente y por órden del Verificador General, se hace saber al comercio que el contraste anual de las balanzas, pesas y medidas se efectuará en los meses Enero, Febrero y Marzo de 1870 no verificándose en ese plazo señalado se harán efectivas las penas indicadas en el Reglamento contra los infractores.

Para facilitar la contrastacion se previene al público que la oficina se encargará de contrastar en las casas particulares las básculas dando aviso del domicilio mediante una retribucion equitativa.

En la oficina se venden las nuevas medidas de estaño y se cambian las antiguas á precios módicos para el público, se hallan en venta toda clase de balanzas, básculas, pesas y medidas del sistema decimal arregladas á la Ley, ventaja para el comprador y á precios mas equitativos que las que vienen del estranjero.

d.28-8p.-1 p. por sem. en la 3ª pág.

LA PROVIDENCIA

COMPAÑIA ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

A PRIMA FIJA

Autorizada por los Superiores Gobiernos de las Repúblicas Oriental y Argentina.

Capital de la Compañía

Pesos 1.000,000 m$n.

CONSEJO DE ADMINISTRACION EN MONTEVIDEO.
Presidente. Sr. D. Juan Peñalva.
Vice-presidente. Sr. D. José Sosa Diaz.
Vocales. Sr. D. Manuel Montaño. » » Andres Folle. » » Eugenio O'Neill.

JUNTA CONSULTIVA EN BUENOS AIRES.
Presidente. Sr. D. Ambrosio P. Lezica.
Vice-presidente. Sr. D. Cayetano M. Cazon.
Vocales. Sr. D. Juan Carranza. » » Apolinario Benitez. » Dr. Pablo Cárdenas.

Secretario y Director General interino....... Sr. D. Juan J. Blanco.
Secretario y Sub-Director....... Sr. D. Ventura Cardenas.

OFICINAS

EN MONTEVIDEO: Calle del Cerrito, núm. 102.
EN BUENOS AIRES: Calle del Perú, núm. 35.

Esta compañía asegura contra incendios toda clase de fincas, mercancías, muebles etc. etc. con sugecion á sus Estatutos y Tarifa vigente.

NOTA:—Se recuerda á los SS. asegurados á la compañía, la obligacion que han contraido por las condiciones generales de la Póliza, de dar aviso á la Direccion general de cualquier mudanza, innovacion ó alteracion que pueda importar una adicion á las estipulaciones que contiene la Póliza, para evitar inconvenientes y dificultades en los casos desgraciados que puedan sobrevenir.
a. 1—perm dia p. 8

ARMERIA

CUCHILLERIA Y QUINCALLERIA

POR MAYOR Y MENOR — POR MAYOR Y MENOR

DE

GAQUEREL Y C.ª

137—CALLE DEL RINCON—137

Armas de toda clase y de todos sistemas; artículos de cuchillería para estancieros y saladeros; puñales, navajas, tijeras, corta-plumas etc.—Espadas de combate, floretes, guantes, caretas, plastrones etc.—Depósito de cubiertos de mesa, plateados de la casa Christofle y Ca.—Frenos, estribos y espuelas de composicion y de fierro, orientales y brasileros.

FABRICA DE BRAGUEROS

La recomendacion de la mayoría del cuerpo médico de la capital, es la mayor prueba de la superioridad de los bragueros Gaquerel.

MÁQUINAS DE COSER

DE TORNILLO, DE SASTRES, DE ZAPATEROS Y DE TALABARTEROS

Calle del Rincon 137—Á PRECIOS MUY MÓDICOS—Calle del Rincon 137
d.29-1 mes dia por 8

A quien interese

Aviso á quien tenga cuentas contra el palebot nacional «Maranatos», las presentará en el término de 15 dias contados desde la fecha, á D. Ramon Villarnobo. (Barraca del mar).—Colonia, Diciembre 29 de 1869.—El propietario, Manuel C. Perez.

Herbino Biaggo, Gloria Pio,

A MOLFINO, CONTE PIORENÈ

Se ruega á esos señores, que dentro el término de quince dias, se sirvan pasar por el escritorio de los agentes del vapor «Bourgogne» á cobrar la diferencia que les corresponde sobre los 10 por ciento desembolsados por las averías de dicho vapor.
d.21-15p.

VILLA DE LA UNION

EN LAS CALLES PROGRESO, DE LA PAZ, MONTEVIDEO, &.

NO MAS FOMENTOS

Solares..................	á $	100
Esquinas..................	«	130
Solares frente á la Plaza....	«	140
Esquinas..................	«	150

Situados en el mejor paraje de la Villa de la Union, con títulos perfectamente saneados.

Direccion en el mismo terreno, indicado por una bandera—Y en Montevideo calle de los 33 n. 100.
e.1°-10p.

Se movieron los Pyrineos

El antiguo propietario del Hotel de los Pyrinéos avisa al público, que recien acaba de abrir otro establecimiento sobre la plaza de la Independencia, donde sus favorecedores encontrarán, á mas de todas comodidades, los cuartos amueblados con el mayor gusto y esmero hasta hoy dia conocido en Montevideo.—

El nuevo establecimiento tiene su entrada principal plaza Independencia n. 66.

D. Ricardo Williams

D. MARCOS RICO

En esta oficina hay cartas para esos señores.

Dr. MURIDGE

CIRUJANO DENTISTA

DE LONDRES Y FILADELFIA

Graduado por el Colegio Dental de Pennsylvania

ITUZAINGO 139, ESQUINA RINCON

Plaza Matriz

Gas nítrico para sacar muelas sin dolor

MAISON V.tor MAUROUX

BORDEAUX

Depósito de vinos francés y carlon á 4 vintenes la cuarta, á domicilio por damajuanas.—Especialidad de vinos finos de todos paises á 2 reales y mas.—Vinos por bordalesas de 25 á 30 $.

Calle de S. José, 30 y 32.
d.25-1m.

LONAS ENCERADAS

Y SIN ENCERAR

DE VARIAS DIMENSIONES

52—RINCON—52

AL COMERCIO

La casa de comercio que ha girado en esta plaza bajo la razon del finado D. Pedro Eyharalde, establecida en la calle del Rincon n. 208 y 210, seguirá en adelante y desde el dia doce de diciembre presente año, bajo la razon social de Eyharalde Etchepare y c.ª, encargados del activo y pasivo de la referida casa. La firma social la tiene D. Juan Etchepare y firmará Eyharalde Etchepare y ca., segun contrato celebrado ante el señor Escribano de comercio D. Felix Lizarza el presente mes y año.

Montevideo, Diciembre 27 de 1869.
Pedro M. Eyharalde—Juan Etchepare—Hipólito Duamar.
d.28-8p.

FOSFOROS LEGITIMOS DE ROCHE & C.ª

DE MARSELLA

Participamos al comercio que hemos sido nombrados «únicos agentes oficiales» en el Rio de la Plata para la venta por mayor de estos acreditados fósforos.

Los precios fijados para las varias formas de cajas son equitativos, y ellos permiten á los favorecedores de dicha marca, seguir dándole la preferencia que por su antigua y merecida fama le ha valido hasta hoy.

R. Petit y C.ª—Cerrito, 120.

D.r SOULEZ

Doctor en medicina de la facultad de París, ha fijado su residencia, calle Convencion n. 148.—Horas de consultas, de las 12 á las 3 de la tarde.
d.28-1m.

Aviso á los padres de familia

Colegio de P. P. Escolapios sito en la Calle de Buenos Aires número 122.

Postergados los exámenes para el mes de Marzo, se avisa á los interesados que el 3 del corriente se abren de nuevo las clases.

La enseñanza general se divide en tres secciones:

MATERIAS—*Primera seccion*—Moral, lectura, principios de escritura y aritmética.

Segunda seccion—Moral, catecismo de la Constitucion, perfeccion de la letra inglesa y de aritmética hasta la regla de tres decimales y sistema métrico decimal, gramática castellana con análisis correspondiente hasta la sintaxis, geografía de la República.

Tercera seccion—Aritmética comercial, teneduría de libros, correspondencia epistolar, comercial, Constitucion de la República, historia sagrada, toda la gramática castellana con el análisis gramatical y lógico, urbanidad.

Clases accesorias—Francés, inglés, latin, matemáticas, poligrafía, dibujo lineal, natural y de paisaje, cosmografía y astronomía.

Para la moral, cosmografía, astronomía y geografía se siguen unos textos especiales compuestos por el Director, que comprende los descubrimientos mas modernos.

Se admiten pupilos, medios pupilos y esternos.

Los Directores: *Pedro Giralt.—Camilo Rot.*

Antonio Torres y Nicolás

CALLE DE COLON, 167

Se ofrece de tenedor de libros para cualquiera casa de comercio. Tambien se ocupa en dar lecciones particulares de 7 á 10 de la noche, de cálculo mercantil, teneduría de libros y matemáticas.

ARSÈNE ISABELLE

PROFESOR DE CONTABILIDAD COMERCIAL

150—CALLE DEL SARANDI—150

Dá lecciones particulares de FRANCÉS, de ESPAÑOL, de TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE, de ARITMÉTICA COMERCIAL, DE CORRESPONDENCIA COMERCIAL (en los idiomas francés y español) de CÁLCULO DECIMAL Y SISTEMA MÉTRICO aplicado á las pesas y medidas de la República, de GEOGRAFIA y COSMOGRAFIA, de DIBUJO LINEAL y CALIGRAFIA.

La aritmética comercial que enseña, comprende: además de los ejercicios elementales sobre números enteros, decimales, quebrados, mixtos, complejos ó denominados, la TEORIA Y PRÁCTICA de las proporciones geométricas, á saber: regla de tres ó de oro, simple y compuesta: regla conjunta ó de cadena, con sus abreviaciones; regla de compañía ó de particion, proporcional, simple y compuesta; reglas de interes, por los *divisores fijos* y por partes alícuotas; las cuotas por ciento y por mil vulgarmente llamadas del TANTO POR CIENTO Y DEL TANTO POR MIL, de toda especie; reglas de aligacion ó de mezcla, de vencimiento comun, etc. El profesor enseña á resolver por el método *directo* los diversos é interesantes problemas de la regla de FALSA POSICION.

PARA LOS DIAS Y HORAS DISPONIBLES y demás condiciones verse con el profesor, por la mañana, hasta las 10, y de noche entre las 6 y las 10.
d.19-15p.

PAPAS FRANCESAS

Se han recibido muy ricas para comer y para semilla.

Depósito en el Mercado Central.

Vinos de Hungria, tinto y blanco.
Vinos superiores de Burgoña.
Coñac fino de Furland.

Benjamin Scheiner
Calle del Cerro 59.
d.21-20p.

HOTEL ORIENTAL

DE P. CRUZ COSTA

EN LA PLAZA DE S. FERNANDO EN MALDONADO

Los que deseen visitar esta ciudad encontrarán en este establecimiento cuartos amueblados, comidas á todas horas y precios módicos.
d.22-15.

CALLE SARANDI NUM. 232

DR. S. AULICINI

MÉDICO-CIRUJANO

ESPECIALISTA DE PARTOS Y ENFERMEDADES DE LAS MUJERES

Visitas á domicilio á cualquier hora.
Consultas en su casa, de la una á las 3 de la tarde
Calle Sarandi núm. 232

Fábrica de camas de fierro

DE TODAS CLASES

CALLE URUGUAY, 225

Avisa al público y á sus favorecedores que ha recibido un surtido de camas inglesas de todos tamaños, que se venden á precio reducido, y además gran rebaja sobre las camas del país, garantidas, catres de fierro y cocinas económicas.
d.23-1m.

Brillantes

y piedras preciosas, relojes de oro y plata, se hallan en venta por la mitad de su valor en la Agencia calle 25 de Agosto núm. 39.—Se dá dinero sobre alhajas ó mercaderías y tambien se compran. Hay como 700 jornaleros que procuran trabajo.
d.23-15p

LETRAS SOBRE ESPAÑA

Se dán en la Botica de la Marina, calle 25 de Agosto, núm. 152.

ESCRITORIO

CAMBIO DE MONEDA Y PRÉSTAMOS

145—CERRITO—145

En este escritorio se dá dinero sobre alhajas de oro y plata, mercancías y cualquier objeto de valor, á un módico interes. Hay dinero para colocar en hipotecas en cantidades menores de veinte mil pesos. Se cambia toda clase de monedas. Hay para vender algunas casas en parajes céntricos de la nueva y vieja ciudad por el precio de tres mil pesos hasta el de treinta mil. Hay terrenos situados en parajes céntricos de la nueva ciudad á precios bastante módicos.

50 PESOS DE GRATIFICACION

Al que entregare en la calle de Colon, 141, una piedra verde de un anillo, perdida en la noche del 1.º por la vereda calle del Cerro, paredon del costado de Solis.

TONICO ORIENTAL para el Cabello.

CHARCUTERIE FRANCAISE

CALLE TREINTA Y TRES, N.º 111

AU GOURMET

VOLLAILES TRUFFÉES ET NON TRUFFÉES

CONESTIBLES FINS

VINS, LIQUEURS, FRUITS

SIROPS

JAMBONS D'YORK

Jambons de Bayonne

JAMBONS DE WESTPHALIE

BEURRE DE LA PRÉVALAYE

Beurre d'Isigny; Beurre de Bretagne

Pieds de porc salés: Choucroute

Langues de mouton; Saumon; Sardines

TOUT ARTICLE DE VIANDE SE VEND AU DETAIL

ON EXÉCUTE TOUTE DEMANDE

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

ITINERARIO DE VERANO

En combinacion con el trenway del Cerro. Principiará á correr desde el 1.º de Noviembre de 1869

DIAS DE TRABAJO

SALIDAS DE MONTEVIDEO (TREN-WAY)	SALIDAS DE BELLA-VISTA (TREN)	REGRESOS DE LAS PIEDRAS (TREN)
6 de la mañana	6.45 de la mañana	7.30 de la mañana
8 » »	8.45 » »	10.30 » »
2 » tarde	2.45 » tarde	3.30 » tarde
5 » »	5.45 » »	6.30 » »

DIAS FERIADOS

SALIDAS DE MONTEVIDEO (TREN-WAY)	SALIDAS DE BELLA-VISTA (TREN)	REGRESOS DE LAS PIEDRAS (TREN)
6 de la mañana	4.45 de la mañana	8.30 de la mañana
9 » »	9.45 » »	10.30 » »
11 » »	11.45 » »	12.30 » »
2 » tarde	2.45 » tarde	3.30 » tarde
5 » »	5.45 » »	6.30 » »

Se previene á los pasajeros que deben presentarse á las Boleterias con el importe justo de sus pasajes, y que los boletos de tren-way se tomarán juntamente con los del tren.

Tambien se hace saber que puede irse á Canelones y Santa Lucía en el dia, regresando en el mismo, vice-versa, por las Diligencias en combinacion con el ferro-carril.

TARIFA DE PASAJEROS

ESTACIONES	Bella-Vista Clase 1.ª	Bella-Vista Clase 2.ª	Yatay Clase 1.ª	Yatay Clase 2.ª	Colon Clase 1.ª	Colon Clase 2.ª	Independencia Clase 1.ª	Independencia Clase 2.ª	Piedras Clase 1.ª	Piedras Clase 2.ª
Bella-vista			0 15	0 10	0 40	0 30	0 60	0 40	0 80	0 60
Yatay	0 15	0 10			0 20	0 15	0 40	0 30	0 60	0 40
Colon	0 40	0 30	0 20	0 15			0 25	0 20	0 40	0 30
Independencia	0 60	0 40	0 40	0 30	0 25	0 20			0 20	0 10
Piedras	0 80	0 60	0 60	0 40	0 40	0 30	0 40	0 10	....	....

BOLETOS DE IDA Y VUELTA	Clase 1.ª	Clase 2.ª
Bella-vista á Yatay y v. v.	0 20	0 15
» á Colon »	0 60	0 45
» á Indep.ª »	0 90	0 60
» á Piedras »	1 20	0 90

Los boletos de tren-way para los pasajeros de ferro-carril costarán un real cada uno, y los pasageros de dia y vuelta tomarán dos. La Boleteria Central situada en la calle de los Andes núm. 101.
m.2-perm. *La Administracion.*

PARA LA TOS Y RESFRIADOS

TOMAD EL

PECTORAL DEL URUGUAY

EN TODAS LAS BOTICAS.—DEPOSITO, PIEDRAS, 66

POUR PARAITRE

EN FEUILLETON AU COMMENCEMENT DE JANVIER DANS LE COURRIER DE LA PLATA

LA MESSE NOIRE

PONSON DU TERRAIL

AGENT A MONTEVIDEO

LIBRERIA HARICOT: Ed. Fermepin Suc.or — 25 de Mayo, 255

Al comercio y al público

La casa de Remate y Comisiones que hasta esta fecha ha girado bajo la razon de Mendeville y C.ª continuará desde el próximo 1.º de Enero de 1870, bajo la firma de Sosa Diaz y Valdez en la misma localidad Rincon 54.

Montevideo, Diciembre 31 de 1869.
e.5-1 mes.

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes ú otras ciudades del medio-dia de la Francia.

Se dán en el escritorio de Leon Daguerre y Ca., calle del Rincon, n. 49.

GERMANIA

Hauptversammlung, Sonnabend den 8 ten d. M. Abends 8 1/2 Uhr.
e.5-3p. Der Vorstand.

ADMINISTRACION GENERAL DE

SELLOS Y PATENTES

Por órden superior se previene á quienes corresponda lo siguiente:

Desde el 1.º de Enero próximo, ningun mercachifle ni vendedor ambulante de cualquier especie, podrá emprender su tráfico, sin obtener previamente la patente correspondiente.

Los puestos fijos de leña, carbon, fruta etc.; los prácticos lemanes y las embarcaciones del tráfico del puerto, deberán sacarla hasta el 15 de Febrero.

Los talleres y tiendas de artes u oficios, hasta el fin del mismo.

Las tiendas de géneros al menudeo, las mercerías, los almacenes de comestibles, las pulperías y los bodegones, hasta el 15 de Marzo siguiente.

[illegible] mes de Marzo.

Montevideo, Diciembre [illegible] de 1869.

COLEGIO DE SAN PEDRO

195—CALLE DE BUENOS AIRES—195

El dia 7 del corriente se abrirán de nuevo las clases de este establecimiento.

Se admiten pupilos, medio-pupilos y externos.

La matrícula para los estudios secundarios quedará abierta hasta el 31 del presente Enero.

P. Ricaldoni.
e.5-3p.

GRAN COMBATE

EJIDO, 222

DEPÓSITO

Se avisa al respetable público que desde de este año andarán dos carros con el reparto de carbon de leña y atenderá pedidos para cualquier otra clase y les será atendido y servidos en el acto todas á un precio sumamente módicos, y al mismo tiempo la casa cuenta con un selecto surtido de fierro para herrería, hay fierro viejo una partida como de 4000 qq.

Nota, los carros llevarán una bandera española de cada costado.

e.4-1mes. *Andres Ferreira.*

Inspeccion G. Municipal.

Por disposicion de la Comision de Obras Públicas, se notifica por última vez, á todos los propietarios de terrenos abiertos de la nueva y vieja ciudad, que no han procedido á cerrarlos, como está ordenado, que si en el término de ocho dias contados de esta fecha no han principiado su construccion, se mandarán ejecutar por los contratistas del ramo, aun cuando los propietarios hayan obtenido el competente permiso de la Junta para hacerlo por sí, responsabilizándolos por su costo y los perjuicios que les ocasione su falta de cumplimiento á las disposiciones vigentes.—Montevideo, Enero 5 de 1870.—El Oficial 1.º
e.5-7p.

IDIOMA INGLES.

El profesor abajo firmado dá lecciones en los colegios y en las casas.

Ademas tiene dos clases particulares, á las seis y media de la mañana, y á las siete y media de la noche.

Club Inglés, Rincon, 126.